



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA**
UNAN - MANAGUA

Facultad de Ciencias Económicas.

Departamento de Economía.

**Informe de Seminario de Graduación para optar a la Título de Licenciatura en
Economía.**

Tema

Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Sub tema

**Aporte de las MPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de
Nicaragua, periodo 2013-2017.**

Autores

Bra. Rosa del Pilar Miranda Castellón.

Br. Ervin Antonio Gómez Altamirano.

Bra. Velsy Lilieth Muñoz Morales.

Tutor

Dr. Roberto Emilio Zacarías Díaz.

Managua, 12 de mayo de 2020.



TEMA

Trabajo Decente y Crecimiento Económico

SUBTEMA

**Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento Económico de
Nicaragua periodo 2013-2017.**



ÍNDICE

DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN	xiii
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	5
CAPÍTULO 1 Principales Normativas que Fomentan a las Mipymes nicaragüenses	6
1.1 Reglamento de Ley de promoción y fomento de las micro, pequeña y mediana empresa (LEY MIPYME)	6
1.1.1 Artículo 3. Clasificación de las MIPYME.....	6
1.2 Organización institucional de fomento y desarrollo a las MIPYME.....	8
1.2.1 Artículo 4. El Órgano Rector.....	8
1.2.2 Artículo 5. Funciones del Órgano Rector.....	8
1.2.3 Artículo 6. Creación de las Comisiones Nacionales Sectoriales.....	8
1.3 Del registro único de la MIPYME y beneficios, mejoras regulatorias y flexibilización de trámites.....	9

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



1.3.1	Artículo 28. Registro Único de la MIPYME	9
1.3.2	Artículo 29. Del Certificado de Inscripción	9
1.4	Registro y Trámites.....	10
1.4.1	Artículo 30. Medio Ambiente y los Recursos Naturales.....	10
1.4.2	Artículo 31. Régimen Laboral y de Seguridad Social.....	10
1.5	Concepto de empresa, según el sector económico a que corresponda. ...	10
 CAPÍTULO 2 Políticas y programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes.		
13		
2.1	Políticas Impulsadas	13
2.1.1	Ley de Micro finanzas.....	13
2.1.2	Ley de Equidad Fiscal (Ley 453)	14
2.1.3	Ley General de Cooperativas (Ley 499)	16
2.1.4	Ley Creadora del Instituto de Propiedad Reformada Urbana y Rural INPRUR (Ley 512)	16
2.1.5	Ley Marco del Sistema Mutual en Nicaragua (Ley 703)	17
2.1.6	Reforma del sistema de seguridad social, que data de 2005 (Ley 558) .	17
2.1.7	Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Ley 645)	18

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



2.1.8	Ley Creadora del Consejo Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Ley 804).....	20
2.1.9	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648).....	20
2.1.10	Ley de Promoción de la Competencia, Ley 601	21
2.1.11	Ley de Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas para la MIPYME, Ley 663 (Reforma)	21
2.1.12	Políticas orientadas a las Mipymes en Nicaragua	22
2.1.13	Leyes que promueven el desarrollo sostenible	23
2.2	Programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes	24
2.2.1	Bono Productivo Alimentario BPA	25
2.2.2	Programa Agroalimentario de Semilla Certificada (PASC)	27
2.2.3	Programa Patio Saludable PPS.....	28
2.2.4	Programa Usura Cero.....	30
2.2.5	Programa Cristiano, Socialista y Solidario CRISSOL	32
 CAPÍTULO 3 Las Mipymes y su incidencia en el Desarrollo económico de Nicaragua		
33		
3.1	Capacitación a Mipymes	35
3.2	Proyecto de Inversión Pública.....	35
3.2.1	Energía	35

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



3.2.2	Agua y Saneamiento	36
3.2.3	Caminos y carreteras.....	36
3.3	Aporte de los programas en las Mipymes.....	37
3.3.1	Hambre Cero	37
3.3.2	Usura Cero	39
3.3.3	CRISSOL.....	42
3.3.4	Mipymes en el Crecimiento Económico.....	45
3.3.5	Las Mipymes y la tasa Ocupacional Nacional	48
3.3.6	Valor producido a través de Bienes y Servicios.....	48
3.3.7	Mipymes en el Ámbito Social a Nivel Nacional.....	49
3.3.8	El Desempleo y la Tasa de Migración	55
3.3.9	Distribución de las MIPYMES a nivel nacional	56
	CONCLUSIONES	61
	RECOMENDACIONES	62
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	63
	ANEXOS.....	68



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado a culminar mi formación profesional.

Dice el dicho que padre es quien cría no el que engendra, por eso dedico este trabajo a mi tío Víctor Montiel (QEPD) y tías Julia Montiel, Justina Rojas a quienes quiero y siempre querré como si fuesen mis verdaderos padres; por ser el pilar más importante y por sus consejos, su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

A mi padrino Bruno Rojas que con su ejemplo, consejos y apoyo he logrado cumplir mis metas.

El mayor estímulo para esforzarnos en el estudio y en la vida es el placer del mismo trabajo, el placer de los resultados y la conciencia del valor de los resultados para esa comunidad (Albert Einstein)

Bra. Rosa Miranda Castellón

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico primero a Dios a mi Familia a mi querida Madre Haydee Altamirano (QEPD), Mi Esposa Fátima Azucena Molina Matamoros a mis Hijos Elyin Daniel Gómez Molina, Camilo Hitachi Gómez Molina, Isaac Alexander Gómez Molina, Debido que ellos han sido parte Fundamental en mi vida y parte de mis objetivos que llevo a culminar mi carrera.

A Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por haberme brindado la oportunidad de estudiar, A mi tutor Dr. Roberto Emilio Zacarías Díaz por brindarme los conocimientos y orientaciones en tanto en los años de la carrera como en la realización de nuestro trabajo, al igual a todos los docentes que de igual forma me orientaron y mi dieron el conocimiento necesario para culminar mis estudios universitarios.

A mis compañeras Rosa Miranda Castellón, Velsy Lillieth Muñoz por compartir durante este tiempo el conocimiento, así como momentos alegres y tristes, pero apoyándonos hasta el final de nuestro Estudios.

Que Dios Bendiga a todos mis colegas Economistas que de una u otra forma contribuyeron en el desarrollo de mi carrera.

Br. Ervin Gómez Altamirano

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



DEDICATORIA

Dedico este seminario de graduación a Dios, quien me regalo la vida y me ha acompañado durante todos mis estudios, dándome inteligencia y salud, por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida y haberme dado lo necesario del día a día para lograr mis objetivos.

A mi Virgencita de Guadalupe por darme la oportunidad de ingresar a la universidad y poder culminar mis estudios.

A mis padres, Evelin Aracely Morales Gutiérrez y Armando Rafael Muñoz Cárdenas, por darme la mejor educación y enseñarme que todas las cosas hay que valorarlas, trabajarlas y luchar para lograr los objetivos de la vida, además por brindarme todo su amor, apoyo y cariño incondicional, siendo ellos el impulso para culminar con éxito esta etapa de mi vida y muy especialmente a mi abuela María de Lourdes Rodríguez, quien me ha apoyado económica e incondicionalmente a lo largo de mi vida.

Bra. Velsy Lilieth Muñoz Morales.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

Estas palabras son para ustedes: A mi tío, tías y padrino por ser mi pilar fundamental, por todo su amor, comprensión y apoyo, pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que me han tenido. No tengo palabras para agradecerles las incontables veces que me brindaron su apoyo en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, unas buenas, otras malas, otras locas. Gracias por darme la libertad de desenvolverme como ser humano

A mi novio, persona que en este camino iluminó mi vida, que con su apoyo alcancé de mejor manera mis metas y a través de sus consejos, de su amor, y paciencia me ayudó a concluir esta meta.

A mis amigos. Con todos los que compartí dentro y fuera de las aulas. Aquellos amigos de la adolescencia, que se convierten en amigos de vida y te apoyan de manera incondicional sin dudar de mis capacidades, a aquellos que serán mis colegas, gracias por todo su apoyo y diversión.

A mi Tutor Dr. Roberto Emilio Zacarías quien con su experiencia, conocimiento y motivación me orientó a lo largo de este trabajo.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme a lo largo de los años de mi formación profesional.

Bra. Rosa Miranda Castellón

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios a mi Familia a mi querida Madre Haydee Altamirano (QEPD), Mi Esposa Fátima Azucena Molina Matamoros a mis Hijos Elyin Daniel Gómez Molina, Camilo Itachi Gómez Molina, Isaac Alexander Gómez Molina, Debido que ellos han sido parte Fundamental en mi vida y parte de mis objetivos que llevo a culminar mi carrera.

Le doy gracia a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua por haberme brindado la oportunidad de estudiar, A mi Tutor DR. Roberto Emilio Zacarías Díaz por brindarme los conocimientos y orientaciones en tanto en los años de la carrera como en la realización de nuestro trabajo, al igual a todos los docentes que de igual forma me orientaron y mi dieron el conocimiento necesario para culminar mis estudios universitarios.

Gracias a mis colegas en especial a las Compañeras Rosa del Pilar Miranda Castellón, Velsy Lillieth Morales por compartir durante este tiempo el conocimiento, así como momentos alegres y tristes, pero apoyándonos hasta el final de nuestro Estudios.

Br. Ervin Gómez Altamirano

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



AGRADECIMIENTO

Es necesario después de un esfuerzo emprendido dar la gratitud a todas las personas que hicieron posible la finalización de este trabajo.

Con mucho amor agradezco a:

A Dios padre y mi virgencita de Guadalupe por haberme dado el don del conocimiento para tener la sabiduría necesaria y concluir con este trabajo.

A mi Madre Evelin Aracely Morales Gutiérrez por su inmenso amor, por estar presente en todos los momentos de mi vida, por ser mi amiga, mi consejera, mi pilar, por todo lo que me ha enseñado, por ser un ejemplo de perseverancia y lucha, por no dejarme caer. TE QUIERO CON TODO MI CORAZON.

A mi padre Armando Rafael Muñoz Cárdenas, por su esfuerzo para darme un futuro mejor por estar siempre pendiente de mí, y por su apoyo incondicional.

A mi Abuela María de Lourdes Rodríguez, por ser mi fortaleza y por su ejemplo de lucha y tenacidad, gracias por sus oraciones y todo su cariño.

Mi agradecimiento a mi Docente el Msc. Roberto Zacarías por confiar en mis capacidades, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma, gracias por demostrarme que cada obstáculo se puede superar.

Bra. Velsy Lilieth Muñoz Morales



VALORACION DEL DOCENTE

2020 "Año de la educación con calidad y pertinencia"

03 de enero 2020

CARTA AVAL DEL TUTOR

Dra. Ana Lissette Amaya

Directora del departamento de economía UNAN MANAGUA.

Facultad de Ciencias Económicas.

Estimada Dra. Amaya:

Me dirijo a usted para informarle de los resultados del curso Seminario de Graduación, II semestre del 2019. Como tutor tengo a bien informarle que de acuerdo al reglamento, artículo 49, en lo relativo a la evaluación que realiza el tutor de los resultados de los trabajos presentados por los estudiantes participantes en dicho programa antes mencionado, informo lo siguiente:

Carnet No.	Bachilleres	Sub Tema:
13-20112-4	<i>Rosa del Pilar Miranda Castellón</i>	<i>Aportes de la MPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017</i>
12-20343-4	<i>Ervin Antonio Gómez Altamirano</i>	
12-20343-4	<i>Velsy Lilieth Muñoz Morales</i>	

Aspectos a evaluar:

- | | |
|---|-------|
| 1. Participación y desempeño del estudiante | 14/15 |
| 2. Informe de avance | 12/15 |
| 3. Calidad de la propuesta | 16/20 |

Nota **40**

El trabajo de Seminario de Graduación se enmarcó en las líneas de investigación establecidas por la dirección del departamento de economía, los resultados pueden ser sometidos a revisión, exposición y defensa, para optar al título Licenciado en Economía ante el tribunal académico examinador.

Afectuosamente.

Dr. Roberto Emilio Zacarías Díaz.

Tutor.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



RESUMEN

Las MIPYMES son organizaciones que forman parte principal de las actividades productivas, sociales y económicas tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, ya que forman una parte sustancial económica por su capacidad para emprender proyectos innovadores y la flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado.

De acuerdo a las valoraciones de Leonardo Torres, presidente del Consejo Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme); la importancia de las Mipymes radica en que estas constituyen la mayoría de las empresas nicaragüenses, aproximadamente 180 mil Mipymes, de las cuales casi el 52% son microempresas por lo que el 45% del PIB en el país descansa sobre ellas. En empleos formales se generan 980 mil, de esos el 84% por las pequeñas y medianas empresas, siendo un factor principal la generación de empleo y la flexibilidad en sus procesos productivos; convirtiendo estas empresas en un potencial de crecimiento y desarrollo económico y la reducción de la pobreza en nuestro país. (www.lavozdelsandinismo.com, 2017)

En la presente investigación, pretende exponer la importancia de las Mipymes en el desarrollo económico del país, así como políticas y programas impulsados por El gobierno con el propósito de un mayor impacto en el desarrollo económico, se estará abordando con un diseño metodológico descriptivo mixto recolectando información a través de noticias, internet, documentos sobre la temática que nos ayude con nuestro tema Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Palabras claves: Políticas, Programas, Empresa, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), Economía, Desarrollo.



INTRODUCCIÓN

Nicaragua es uno de los países más pobres de la región de América Latina y el Caribe, con un PIB per cápita de apenas 1.855 dólares de los Estados Unidos. De la población económicamente activa, el 75% forma parte de la denominada economía informal. (Banco Central de Nicaragua, Informa Anual, 2014)

Las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes) son parte estructural de la economía de Nicaragua. Según datos del Consejo Nacional de las Micro, Pequeña y Mediana empresa (coniforme) 9 de cada 10 empresas en el país son Mipymes lo que representa el 84% del tendido empresarial, lo que significaría casi el 45% del PIB.

En Nicaragua según la Ley 645, Ley de promoción, fomento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas las MIPYMES son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras. La clasificación correspondiente a micro, pequeña y mediana se hará conforme al número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales.

Desde hace algunos años, las micro, pequeñas y medianas empresas han cobrado una gran importancia en Nicaragua porque son uno de los motores más importantes que empujan el crecimiento económico de la región para entenderlo mejor estaremos abordando diferentes definiciones de crecimiento a continuación:

El crecimiento económico es el aumento del valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un período de tiempo. (Galindo, 2011)

El crecimiento económico es el cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) en un año. Esto puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



(como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva). (Castillo M., 2011)

Las Mipymes dentro del crecimiento de la economía nicaragüense se deben a su representatividad en cuanto a la cantidad de empresas y el empleo que estas generan. En los últimos años se han emprendido iniciativas para la creación de estas pequeñas empresas, que generalmente son constituidas por familiares, lo que dinamiza el desarrollo económico y por ende mejora en el entorno social. (Tania Diaz, Gilda Sánchez, 2011)

En Nicaragua la mayoría de estudios remiten a datos del MIFIC de 1996 donde se clasificaban a las empresas únicamente por variable empleo. La gran mayoría de las Mipymes en Nicaragua son familiares. Muchas veces las decisiones se toman en base a criterios familiares y no gerenciales, lo que limita el crecimiento de las empresas, y muchas veces estas dejan de existir, lo que conlleva a que muchas familias caigan en desempleo al no sobrevivir sus microempresas familiares.

Según el Censo Económico Urbano 2010, en Nicaragua existían 175,298 establecimientos en el sector urbano de los cuales 173,807 son Mipymes, representando el 99% de las empresas urbanas nicaragüenses. (INIDE), 2010).

Las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes) son parte estructural de la economía de Nicaragua. Según datos del consejo nacional de las micro, pequeña y mediana empresa (coniforme) 9 de cada 10 empresas en el país son Mipymes.

Para el desarrollo de las Mipymes los términos de acceso al crédito son decisivos dichos términos han cambiado desde el año 2007 de una política restrictiva crediticia y altas tasas de interés asociadas con las ONG y las instituciones financieras privadas hacia una política las expansiva cuyo objetivo es beneficiar a los pequeños productores.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), constituyen un importante sector de la economía por lo que estaremos abordando las políticas y programas que contenga el país para su desarrollo ya que son un sector vulnerable, pero con grandes

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



potencialidades, las que al ser aprovechadas pueden contribuir a la erradicación de la pobreza en nuestro país.

En el presente informe se pretende abordar la importancia del aporte de las Mipymes en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua era necesario abordar un poco de la definición e importancia y Característica que rigen en Nicaragua a las Mipymes en el desarrollo de nuestro trabajo tomaremos 3 capítulos los cuales son:

- ❖ Describir las principales normativas que rigen a las Mipymes nicaragüenses, debido que son el marco jurídico que organiza y ordena un estado (leyes, decretos, reglamento, resoluciones administrativas, entre otros) además de controlar la conducta de la sociedad y establecer los límites para que se pueda vivir en forma armoniosa y prevalezca el orden y la paz social.
- ❖ Exponer las características de los programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes, tomando la importancia de programas para el desarrollo de los sectores más pobres como parte de una estrategia de reducción de la pobreza.
- ❖ Presentar el aporte de las Políticas y Programas en las Mipymes y su incidencia en el Desarrollo económico de Nicaragua. Mostrar la contribución de las políticas en desarrollo del país.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



JUSTIFICACIÓN

Las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPymes) son parte estructural de la economía del país. Según datos del concejo nacional de la micro, pequeña y mediana empresa (coniforme) Nicaragua es uno de los países más pobres de la región de América Latina y el Caribe, De la población económicamente activa, el 75% forma parte de la denominada economía informal (Banco Central de Nicaragua 2015).

En años recientes, el Gobierno de Nicaragua ha realizado un esfuerzo concertado para apoyar a la Mipymes con políticas públicas no solamente relacionadas, con el crédito y los impuestos que impactan directamente a los actores involucrados, sino también las políticas sociales de espectro más amplio como ejemplo: Programa Hambre Cero, Programa Cristiano, Socialista y Solidario entre otros así como La Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Ley 645) fue aprobada en 2008.

La importancia de tener políticas sociales que promuevan el crecimiento económico sostenible e inclusivo en apoyo a las micro y pequeñas empresas de garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza por lo que es de nuestro interés informar cómo estas políticas impactaron en el desarrollo económico de Nicaragua en el periodo 2013-2017 pretendiendo crear conciencia con un enriquecimiento de la información de las necesidades de tener políticas que sean sirvan para el desarrollo para las micro, pequeñas y medianas empresas que fomente la creación, el crecimiento, la innovación y la competitividad, impulsando para ello políticas de alcance general que se concreten a través de instrumentos específicos debido a la gran importancia que tienen para nuestra economía.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el efecto de las políticas y programas impulsadas por el gobierno a fin de promover el desarrollo de las Mipymes y su incidencia en el desarrollo económico de Nicaragua, periodo 2013-2017

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir las Principales normativas que fomentan a las Mipymes nicaragüenses
2. Exponer las políticas y programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes.
3. Presentar el aporte de las Políticas y Programas en las Mipymes y su incidencia en el Desarrollo económico de Nicaragua.



CAPÍTULO 1 Principales Normativas que Fomentan a las Mipymes nicaragüenses

Desde el 2007 se han puesto en marcha numerosas Normativas de desarrollo nacional y reformas constitucionales que tienen como objetivo promover el desarrollo de las Mipymes intentando modificar el patrón de distribución del crédito con menos énfasis en los centros urbanos (principalmente Managua) y en el financiamiento de urbanizaciones con vivienda de clase media. Orientando el esfuerzo a los sectores productivos prestando atención a los sectores de las micros, pequeña y mediana empresa en las zonas urbanas y rurales flexibilizando los créditos otorgados. (Utting, 2015)

1.1 Reglamento de Ley de promoción y fomento de las micro, pequeña y mediana empresa (LEY MIPYME)

1.1.1 Artículo 3. Clasificación de las MIPYME

Se clasificarán como micro, pequeña y mediana empresa las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos. La clasificación de cada MIPYME, en la categoría correspondiente a micro, pequeña y mediana se hará conforme a los parámetros indicados a continuación:

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
	Parámetros		
Número Total de Trabajadores	1–5	6–30	31–100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones
-----------------------------------	----------------	------------------	-------------------

Todas las expresiones en córdobas, mantendrán su valor en relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Para las empresas cuyos parámetros se ubican en diferentes categorías, la diferenciación entre micro, pequeña o mediana empresa se determinará mediante normativa interna elaborada por el MIFIC.

El valor de referencia de los parámetros utilizados está sujeto a la revisión y actualización por parte del MIFIC y en consulta con el Consejo Nacional MIPYME podrá variar a mayor o menor los montos establecidos anteriormente, en correspondencia con el desarrollo económico y productivo del país, para lo cual también podrá definir otras características de la MIPYME en dependencia de su grado de desarrollo y fortalecimiento.

No serán consideradas MIPYME a los efectos de la implementación de los distintos instrumentos del presente régimen legal, las empresas que, aun reuniendo los requisitos cuantitativos (parámetros de las variables) establecidos por el órgano rector e instancia ejecutora, que, en su capital social de forma mayoritaria, participa alguna empresa nacional o extranjera que no se clasifica como MIPYME, salvo excepciones aprobadas por el órgano rector.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



1.2 Organización institucional de fomento y desarrollo a las MIPYME.

1.2.1 Artículo 4. El Órgano Rector.

El Órgano Rector de la Ley es el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

1.2.2 Artículo 5. Funciones del Órgano Rector.

Además de las funciones establecidas en el artículo 8 de la Ley No. 645 "Ley MIPYME", y en la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento y sus Reformas; el MIFIC podrá suscribir convenios de cooperación en apoyo a las MIPYME, así como formular y administrar el Programa Nacional de Desarrollo a la MIPYME (PROMIPYME).

1.2.3 Artículo 6. Creación de las Comisiones Nacionales Sectoriales.

Se crean las Comisiones Nacionales Sectoriales MIPYME, como instancias de consulta y concertación entre el sector público y el privado con el fin de promover el desarrollo estratégico, armónico y sostenido en el ámbito económico y social de las micro, pequeña y mediana empresa en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal. Estas comisiones funcionarán conforme a un reglamento aprobado por el órgano rector.

El MIFIC podrá vía acuerdo ministerial crear e integrar nuevas CNS, en atención a solicitud escrita presentada por el sector productivo correspondiente o de oficio. Para efectos del presente Reglamento, se ratifican las siguientes CNS creadas por el Decreto No. 48-2006:

Aporte de las MIPYMEs en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



- a) CNS-MIPYME Panificadora.
- b) CNS-MIPYME Cuero-Calzado.
- c) CNS-MIPYME Textil-Vestuario.
- d) CNS-MIPYME Madera-Mueble.
- e) CNS-MIPYME Artesanías.
- f) CNS-MIPYME Agroindustria de Frutas, Vegetales y Cereales.
- g) CNS-MIPYME Turística.
- h) CNS-MIPYME Tecnología de Información y Comunicación.

1.3 Del registro único de la MIPYME y beneficios, mejoras regulatorias y flexibilización de trámites

1.3.1 Artículo 28. Registro Único de la MIPYME

El órgano rector, creará el Registro Único de la MIPYME, con el propósito de facilitar la aplicación de esta Ley a favor de la MIPYME y contribuir a su formalización.

Para tales efectos las empresas que clasifican como MIPYME, de conformidad con el presente reglamento, podrán inscribirse en el Registro Único MIPYME, mediante el formato de inscripción aprobado por el MIFIC con los documentos y requisitos correspondientes.

1.3.2 Artículo 29. Del Certificado de Inscripción

Cumplido los requisitos del registro de inscripción, el MIFIC emitirá un certificado de inscripción, el cual podrá ser provisional o definitivo según corresponda el caso.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



El Certificado de Inscripción, le permitirá a las MIPYME tener acceso a todos los programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de la misma. Este certificado de inscripción deberá ser revalidado con la periodicidad que establezca el MIFIC en consulta con el CONAMIPYME.

1.4 Registro y Trámites

1.4.1 Artículo 30. Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Las MIPYME darán cumplimiento a las Leyes y Normas aplicables, sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, haciendo uso, según sea el caso, del Régimen preferencial de cumplimiento progresivo contenido en las mismas, conforme un instructivo que deberán elaborar el MIFIC y el MARENA.

1.4.2 Artículo 31. Régimen Laboral y de Seguridad Social.

El MIFIC en coordinación con el Ministerio del Trabajo y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, tomando en consideración las particularidades de la MIPYME, evaluará y diseñará políticas laborales y regímenes especiales de seguridad social, orientados a la creación de las condiciones propicias para un óptimo desarrollo de las relaciones laborales.

1.5 Concepto de empresa, según el sector económico a que corresponda.

Siguiendo el orden preestablecido según el artículo 4 (Ley Mipymes, Ley 645, 2008) el primer elemento que ha de ser definido en base a la redacción de este cuerpo legal, es la subclasificación que de las empresas por su sector se hace. Esta subdivisión, responde a la teoría formulada por el australiano (Clark, Colin, 1940, pág. 40). Para Clark, la actividad económica estatal, se escinde en tres grandes sectores, los cuales

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



son: primario, secundario y terciario; la teoría de los tres sectores responde a los tipos de procesos productivos de que se haga referencia.

Es así como, la actividad agroindustrial, agrícola y pecuaria, se encuentran enmarcadas dentro de la clasificación del sector primario. El “sector primario”, aglutina las actividades relacionadas con la extracción y obtención de materias primas, cuya procedencia son los recursos naturales. Es común de las áreas rurales.

Las actividades industriales y las de manufactura las encontraremos dentro del “sector secundario”, por cuanto estas suponen la transformación de materias primas en productos elaborados. Es común de las áreas urbanas. Dentro de la clasificación del “sector terciario” ubicaremos lo relativo a las actividades artesanales, comerciales y de servicios. Por cuanto este se vincula tanto con las actividades con contenido cultural, como con las actividades de comercio.

Para la comprensión del segundo párrafo del artículo acá analizado, es menester definir tres términos fundamentales, de los cuales cabe hacer la aclaración que dos de ellos provienen de una ciencia, no estrictamente derivada de las ciencias jurídicas per se, la cual, sin embargo, en lo que a derecho mercantil se refiere siempre irá de la mano, esta ciencia es la contabilidad.

❖ Trabajadores Permanentes:

Para la definición de estos términos, es menester remitirnos a la legislación laboral nicaragüense, cuyo cuerpo normativo por excelencia es el Código del Trabajo el Artículo 25 (Ley Mipymes, Ley 645, 2008) nos dice que la relación de trabajo o contrato individual

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



puede ser concertada por tiempo indeterminado o determinado. Para este fin, el Artículo 27 (Ley Mipymes, Ley 645, 2008) del mismo cuerpo legal nos dice que habrá de ser considerado indeterminado el contrato cuando este no posea plazo alguno.

De la misma manera, habiéndose concertado un contrato de plazo determinado en el cual, a la llegada de su vencimiento, el trabajador haya seguido prestando sus servicios por treinta días más o cuando vencido el plazo de su segunda prorrogase continúe trabajando o se prorrogue nuevamente, son situaciones sobre las cuales es aplicable de contrato de trabajo indeterminado y es acá donde se enmarcan los “trabajadores permanentes de los cuales nos habla el artículo 4 (Ley Mipymes, Ley 645, 2008).

En relación al término “activos totales”, este hace referencia a todos los bienes que la empresa adquiere con el fin de su utilización en la operación de su giro negociar, sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Las principales cuentas del activo la constituyen: El activo circulante, el cual está constituido por todos los bienes y derechos del negocio que se encuentran en constante movimiento y que se caracterizan por el hecho de que su transformación en dinero no representa mayor dificultad.

❖ Sus principales cuentas son:

Caja, bancos, mercancías (disponible para la venta o finalizada y en proceso de fabricación), cuentas por cobrar a clientes, documentos por cobrar (por lo general son documentos donde consta una obligación contractual) y deudores diversos.



CAPÍTULO 2 Políticas y programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes.

2.1 Políticas Impulsadas

2.1.1 Ley de Micro finanzas

La presente ley tiene por objeto el fomento y la regulación de las actividades de micro finanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país Finalidades

Son finalidades de la presente ley:

1. Incentivar las micro finanzas a fin de potenciar los beneficios financieros y sociales de esta actividad.
2. Promover la oferta de otros servicios financieros y no financieros para aumentar la rentabilidad y eficiencia del usuario del microcrédito.
3. Establecer mediciones y publicaciones de estándares de desempeño integrales, para evaluar los resultados financieros y sociales de las micro finanzas.
4. promover la transparencia en las operaciones de micro finanzas y de manera particular en las estructuras de costos y cargos cobrados a los usuarios de servicio de micro finanzas.
5. Crear y fortalecer el órgano de regulación y supervisión de las Instituciones de Micro finanzas.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



La política monetaria y financiera continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos, así como preservar la estabilidad financiera. Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.4 veces, así mismo, con el objetivo de mantener una presencia de mercado estable y garantizar condiciones de liquidez ordenadas, la política de colocación actual pretende mantener una tendencia decreciente de la razón de endeudamiento a PIB (2.4% en 2018), lo que adicionalmente apoyará el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales.

Si bien es cierto que la política de crédito busca la manera de facilitar el acceso al financiamiento por parte de cooperativas pequeños o medianos productores y empresas la política fiscal también ha venido favoreciendo a los productores y trabajadores organizados en cooperativas.

2.1.2 Ley de Equidad Fiscal (Ley 453)

La presente Ley tiene como objeto adecuar el régimen fiscal nacional a los principios de generalidad, neutralidad y equidad de los tributos; disminuir los sesgos anti-exportadores, facilitar las inversiones y fortalecer las instituciones encargadas de recaudar todos los tributos.

Así como también tiene como objetivo garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. En este sentido, el gasto para reducción de pobreza del gobierno central aumentará de 9.7% del PIB en 2014 a 11.5% en 2018.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva, en particular se priorizarán sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social (El PIP pasará de 4.4% en 2014 a 5.2% en 2018). Para asegurar la estabilidad macroeconómica, los incrementos de gastos resultantes deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes se identifique su financiamiento permanente. (Nacional G. d., 2014-2018).

Orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos, así como preservar la estabilidad financiera. (Marco Presupuestario Mediano Plazo, 2013)

Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria cercana a 2.4 veces, así mismo, con el objetivo de mantener una presencia de mercado estable y garantizar condiciones de liquidez ordenadas, la política de colocación actual pretende mantener una tendencia decreciente de la razón de endeudamiento al PIB (2.4% en 2018), lo que adicionalmente apoyará el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales. (Nacional G. d., 2014-2018).

La política fiscal hacia las cooperativas fue modificada en 2012 cuando se aprobó la Ley de Concertación Fiscal. Esta ley fue negociada con la principal asociación del sector privado, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Fijó un techo de ingresos exentos de pago de impuestos en 40 millones de córdobas (aproximadamente 1.5 millones de dólares de los Estados Unidos).

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



2.1.3 Ley General de Cooperativas (Ley 499)

Donde es responsabilidad del Estado proteger, fomentar y promover las formas de propiedad y gestión económica del sector cooperativo, sobre quien descansa una de las principales actividades económicas del país y que requiere de un fortalecimiento que permita estimular su progreso, proporcionándoles un impulso más decidido dentro de la actividad socioeconómica de la nación que facilite el progreso del movimiento cooperativo. Que las cooperativas se organicen bajo cualquiera de las formas previstas en la Ley y que gocen de igualdad de derechos que las demás empresas existentes en el país para garantizarles un pleno ejercicio de la libertad organizativa que demanda el movimiento cooperativo.

2.1.4 Ley Creadora del Instituto de Propiedad Reformada Urbana y Rural INPRUR (Ley 512)

La presente ley fue aprobada en 2004, cuyo propósito era resolver asuntos de derechos de propiedad que afectaban en particular a las cooperativas, empresas controladas por los trabajadores y propiedades confiscadas durante los años 80. Propone la adopción de los medios legales, para resolver los conflictos sobre la propiedad reformada urbana y agraria, La generación de un proceso más ágil de pago de las indemnizaciones, Conceder alta prioridad y recursos para la legalización de los títulos de propiedad a aquellos ocupantes que tienen posesión legítima, sobre propiedades urbanas y rurales.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



2.1.5 Ley Marco del Sistema Mutual en Nicaragua (Ley 703)

Que entró en vigencia en enero de 2010, tiene como propósito institucionalizar y promover el papel de las mutuales como manera de expandir la cobertura del seguro social al facilitar el acceso de la población por medio de sistemas complementarios que funcionan en coordinación con el sistema estatal.

La Asociación Mutual o mutua tiene como finalidad incidir y coordinar con el Estado para facilitar el acceso de la población a la seguridad social, mediante la implementación de sistemas complementarios, contribuyendo a la ampliación de cobertura, articulando acciones con el Gobierno Central, los Municipios y organizaciones que compartan los mismos objetivos.

2.1.6 Reforma del sistema de seguridad social, que data de 2005 (Ley 558)

Establece un marco legal para el funcionamiento de las empresas médicas previsionales. Asimismo, permite la existencia de nuevos proveedores, tales como las cooperativas y sociedades mutuales, y extiende los derechos de seguridad social a los trabajadores y productores que están fuera del sector formal de la economía.

Siendo que la presente Ley, nace de un acuerdo político o consenso que tiene como uno de sus objetivos, permitir la ampliación de las Reformas Constitucionales, a fin de impulsar la profundización de la institucionalidad democrática del país y el fortalecimiento del Estado de Derecho, y para darle cumplimiento a esa voluntad se crea una Comisión Especial integrada por miembros de las distintas bancadas de la Asamblea Nacional, en base a Resolución de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en su próxima sesión, la que procederá a elaborar, sustentada en una amplia consulta, un anteproyecto de

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Reformas Constitucionales, que permita la adecuación de la actual Constitución al desarrollo democrático del país.”

2.1.7 Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Ley 645)

Fue aprobada en 2008 y reconoce el papel fundamental que desempeña este sector en el desarrollo del país y el lugar que tiene en la prevaleciente economía mixta.

En cuanto a contenido dogmático explicativo, la ley 645 nace según su propio texto, con la finalidad de servir como instrumento de modernización de las instituciones estatales, en este caso en particular, a través de la promoción de las distintas formas de propiedad, gestión económica y empresarial, en aras de aseguramiento de la democracia económica en el país.

A simple vista, se extrae del espíritu de la Ley, la necesidad de una regulación que este en sintonía con el alto grado de tráfico jurídico proveniente de la entrada en vigencia de acuerdos, convenios y tratados de comercio de carácter internacional.

Esta regulación pretende fortalecer y preparar las instituciones estatales, para así hacerle frente a la competitividad empresarial en el plano regional. Esta ley, a su vez pretende robustecer la economía nacional, a través de la creación de nuevas MIPYME y la fortificación de las ya existentes al momento de su promulgación.

Para fines de este estudio, en cuanto al análisis del contenido de Ley 645 y su Reglamento, serán tomados en cuenta dos elementos fundamentales: Lo relativo a lo que significa ser una micro, pequeña o mediana empresa y como constituirse en una.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Las políticas y estrategias planteadas por la Ley 645 están perfiladas en los siguientes temas:

- ❖ Desarrollo empresarial.
- ❖ Asociatividad empresarial.

Acciones educativas de capacitación y asistencia técnica, modernización tecnológica, servicios tecnológicos y su oferta.

Esta Ley, aborda la promoción y flexibilización del acceso financiero a las MIPYME, mandando la creación de políticas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYME.

La capacidad comercializadora es promovida mediante parques de ferias y similares, que cuentan con respaldo estatal, así como el fomento de la cultura empresarial exportadora.

Se determina prioritaria la promoción de incentivos para las MIPYME, en base a la planificación estratégica de generación de nuevos empleos para sectores especiales, reinversión de utilidades, ubicación en municipios en situación de pobreza, exportación de ciertos productos, protección al medio ambiente, artesanías, entre otros.

En relación a lo establecido para las compras estatales, de las cuales el 30% deberán de provenir de las MIPYME, se concede el derecho de asociación de estas para así cumplir con la demanda hecha por el Estado según la Ley 645. (Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ley MIPYME), 2008)

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



2.1.8 Ley Creadora del Consejo Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas

Empresas (Ley 804)

Que fue designada como el ente principal al que consultarían las autoridades del Gobierno central, regional y municipal con referencia a asuntos relacionadas con el sector.

2.1.9 Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648)

Esta ley apunta a dar un respaldo legal a los artículos de la Constitución Política relacionados con la igualdad de género al ordenar la no discriminación y consciencia de género en las políticas públicas, así como una representación igualitaria de mujeres en cargos públicos.

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su artículo 5, reconoce como principio de la Nación nicaragüense, entre otros, "el respeto a la dignidad de la persona", también establece en el párrafo primero del artículo 27, que "todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimientos, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social." Por su parte el artículo 48 establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades; existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer, y para evitar que esta norma quede sólo como una solemne declaración, la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece la obligación del Estado de eliminar los obstáculos que impidan de

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica, social y cultural del país.

2.1.10 Ley de Promoción de la Competencia, Ley 601

Esta ley se encuentra estrechamente vinculada con las MIPYMES debido a que dispone que “Cualquier acto, conducta, transacción o convenio realizado por los agentes económicos en todos los sectores de la economía nacional, incluyendo los efectuados fuera del país, en la medida en que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el mercado nacional”

Estas pueden llevar a cabo sin restricción alguna libre competencia y promoción de sus productos.

2.1.11 Ley de Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas para la MIPYME, Ley 663 (Reforma)

La Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas tiene como objeto regular la creación, operación y funcionamiento del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas con el fin de facilitar a las micro, pequeña y mediana empresas (MIPYME), el acceso al financiamiento, las contrataciones y adquisiciones públicas y privadas a través de avales, fianzas y otras garantías, denominadas para efectos de esta Ley como "garantías financieras o de pago", así como brindar capacitaciones y asesoramiento técnico, económico y financiero. Esta

El Art.8 Autorización para constituir Sociedades de garantías recíprocas nos indica que las personas que tengan el propósito de constituir una SGR deberán presentar de previo

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



una solicitud al órgano regulador, que contenga los nombres y apellidos o razón social, domicilio, y profesión de los organizadores, acompañada de los siguientes documentos.

- ❖ El Proyecto de la escritura social y sus estatutos.
- ❖ Un estudio de factibilidad de la SGR.

Minuta de depósito del uno por ciento del monto del capital mínimo en la cuenta corriente del Órgano Regulador, para la tramitación de la solicitud. Una vez que hayan iniciado sus operaciones, le será devuelto dicho depósito a los solicitantes.

En caso sea rechazada la solicitud, el 10% del depósito ingresa a favor del fondo para el desarrollo de las sociedades de Garantías Recíprocas; el saldo le será devuelto a los interesados. Para efectos de la devolución, se establece un plazo no mayor a los 60 días contados a partir de la fecha de inicio de operación o de la fecha de la notificación de la denegación de la solicitud. (LEY DE REFORMA A LA LEY No. 663 “LEY DEL SISTEMA DE SOCIEDADES DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, 2015).

2.1.12 Políticas orientadas a las Mipymes en Nicaragua

La promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, continuará sustentándose en políticas que mejoren la infraestructura económica y social y que fomenten la producción y el comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana.

En este ámbito, las políticas públicas enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y en el Programa Económico Financiero(PEF) se centrarán en la planificación y ejecución efectiva del Programa de Inversión Pública (PIP), el apoyo a la

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



inversión privada, políticas sectoriales dirigidas a impulsar una mayor productividad y valor agregado, elevar los ingresos de las familias y la dinamización de las economías locales, vinculando a todos los sectores productivos con una política comercial activa. (Nacional G. d., 2014-2018).

2.1.13 Leyes que promueven el desarrollo sostenible

Otras leyes promueven principios o rasgos de la Economía social tales como la seguridad alimentaria y los procesos de desarrollo amigables con el medio ambiente. La Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria (Ley 693), aprobada en 2009, se presenta como refuerzo para importantes programas gubernamentales tales como Hambre Cero y CRISSOL como apoyo, en general, para los pequeños y medianos productores agrícolas. Esta ley tiene por propósito garantizar que los nicaragüenses puedan en todo momento acceder física y económicamente a cantidades suficientes de alimentos nutritivos que sean social y culturalmente aceptables.

En 2012 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Creadora del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Asociativa (Ley 804) y una reforma subsiguiente sirvió para incluir el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) en la estructura del MEFCCA. Las reformas a la Constitución Política que fueron introducidas en 2014 también refuerzan la situación jurídica de la ESS como parte de una economía mixta más amplia. A la par de la propiedad pública y privada, reconoce el papel social primordial que desempeña la “economía asociativa, cooperativa, comunitaria, comunal y familiar”.



2.2 Programas que impulsa el gobierno para el desarrollo de las Mipymes

Una tendencia prominente en la política social de muchos países en vías de desarrollo ha sido el cambio hacia programas que se centran en los sectores pobre normalmente, esto ocurre al crear programas de transferencia monetaria condicionada que asignan un monto de dinero a los hogares (casi siempre a las madres), a condición de que las mujeres y los niños/as atiendan de manera regular a los servicios de salud y educación primaria. Si bien el Gobierno de Nicaragua también ha utilizado programas de alto perfil como parte de su estrategia de reducción de la pobreza, la naturaleza de estas iniciativas ha sido diferente. En lugar de ser de tipo asistencialista (es decir, que fortalezca el acceso de personas individuales a los servicios sociales y la asistencia), tienen como blanco el fortalecimiento directo de la capacidad productiva de la mujer y su empoderamiento.

Estos programas también son importantes debido a que difieren de las dos principales aproximaciones a la reducción de la pobreza y al bienestar de las mujeres que usualmente se aplican en los países en vías de desarrollo, o sea, los programas de transferencia monetaria condicionada y microcréditos entregados

Los agentes son producto del trabajo de los enlazamientos productivos de los grupos solidarios de las mujeres del bono productivo, de Usura Cero, cooperativas, crisol, programas que facilitan el enlace de la producción campesina, individual o cooperativa, con las compras locales para diferentes programas del gobierno.

a) Se impulsan diferentes mecanismos de comercialización de los pequeños negocios a través de las ferias Nacional, Municipales y Regionales. Estos encadenamientos comerciales se van construyendo en las diferentes áreas de trabajo,

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



como: mujeres del bono productivo alimentario, mujeres de Usura Cero, protagonistas de artesanías, protagonistas de la industria alimentaria, entendimientos turísticos, pequeños negocios que ofrecen productos y servicios turísticos y los protagonistas de medicina natural.

b) Características demográficas de la población: EL 63 % de las MIPYMES a nivel nacional en su mayoría son proveniente del sector rural y cuenta con educación, los cuales aportan al sector comercio a través de su actividad económica.

2.2.1 Bono Productivo Alimentario BPA

Es entregado principalmente a mujeres el tema clave es la capitalización a las familias. Se realiza la selección de las familias desde las delegaciones territoriales, desde las comunidades se desarrolla el proceso de capacitación en los aspectos técnicos que permitan la selección y adquisición de bienes en base a las especificaciones técnicas establecidas por el Programa (calidad), incluyendo los temas de asociatividad, género y constitución del fondo revolventes. Este programa cumple con el objetivo principal en incrementar la producción de alimentos para el autoconsumo y la generación de ingresos a partir de los excedentes productivos de las familias protagonistas, fortaleciendo sus capacidades organizativas, productivas y de comercialización.

El programa está diseñado para la recuperación de los saberes, la autoestima y la soberanía alimentaria. (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa)

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo en las familias rurales nicaragüenses mediante la entrega de un Bono Productivo Alimentario (BPA).

En una segunda etapa, comercializa los excedentes en el mercado nacional, al mismo tiempo incentiva cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en la unidad de producción (embutidos, jaleas, etc.), todo esto con una nueva visión de ahorro y de uso eficiente de manejos de fondos resolventes.

Su estrategia de implementación, que consiste en la producción de las especies vegetales y la reproducción de las especies animales, consta de tres etapas:

Entrega de bienes vegetales y animales acompañados de capacitación técnicas para lograr un mayor aprovechamiento de los bienes junto a capacitaciones sobre tópicos como autoestima, higiene e igualdad de género para las nuevas protagonistas del programa que pasan del rol de amas de casa a mujeres productoras.

Formación de núcleos de beneficiarias, la agrupación de estas mujeres facilita las oportunidades de acceder a créditos, capacitaciones técnicas y capacitación financiera

Creación de planes de negocios de los núcleos organizados, estas iniciativas de negociación son trabajadas en consenso con las protagonistas y son acordes a las realidades y particularidades de los núcleos.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Los componentes principales del programa son:

Insumos: A través del Bono Productivo Alimentario (BPA). Existen tres tipos de bono: Bono de Asentamiento; Bono Típico; Bono de Patio. Cada uno entrega, de acuerdo al tamaño de tierra, animales, alimentos para animales, semillas, materiales de construcción y herramientas.

2.2.2 Programa Agroalimentario de Semilla Certificada (PASC)

Insumos, asistencia técnica y capacitaciones: Capacitación técnicas para lograr un mayor aprovechamiento de los bienes junto a capacitaciones sobre tópicos como autoestima, higiene e igualdad de género para las nuevas protagonistas del programa que pasan del rol de amas de casa a mujeres productoras.

Acceso a financiamiento y créditos.

Desarrollo de cadenas productivas: Creación de planes de negocios de los núcleos organizados, estas iniciativas de negocios son trabajadas en consenso con las protagonistas y son acordes a las realidades y particularidades de los núcleos. Comercializar los excedentes en el mercado nacional, al mismo tiempo incentivar cadenas de producción agroindustrial, con el objetivo de darle un valor agregado a los bienes producidos o reproducidos en las unidades de producción (embutidos, jaleas, etc.).

La población meta está integrada por mujeres de cualquier rango de edad con tenencia de entre 1 a 10 manzanas de tierra en zonas rurales o semi rurales.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Para lograr un mejor uso y un mayor impacto, el Programa Productivo Alimentario consta de un menú de opciones de acuerdo a las capacidades de cada familia, tomando en consideración las condiciones físicas, climáticas de cada región y la capacidad de cada familia protagonista, relacionada al tamaño y condiciones de suelo, clima y agua de la parcela o patio que posee la familia:

Familias rurales con extensiones de tierra entre 1-10 manzanas, el cual tiene como bien principal la vaca.

Familias con áreas menor a una manzana, compuesto por aves, alimento para aves, material vegetativo y herramientas.

Familias de áreas urbanas con patios grandes de al menos de $\frac{1}{4}$ de manzana, el cual lleva un cerdo pequeño, aves, alimento para aves y cerdos y material de construcción.

Para el año 2013 el Programa Productivo Alimentario a través del Ministerio de Economía Familiar tiene programado capitalizar a 25,000 familias protagonistas mediante la asignación del Bono Productivo Alimentario en los departamentos de Boaco, Alto Coco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Minas, Nueva Segovia, RAAN, RAAS, Rio San Juan, Rivas y Zelaya. (PLATAFORMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, 2007)

2.2.3 Programa Patio Saludable PPS

Tiene como objetivo incrementar la disponibilidad sostenible de alimentos sanos y nutritivos de familias urbanas y periurbanas, habilitando la capacidad de producción en patios, con un manejo agroecológico, como una manera de contribuir a la seguridad

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



alimentaria y mejorar la calidad de vida de las familias. El desarrollo de conciencia, cambio de hábitos alimenticios y compromiso de las familias, con la seguridad, soberanía alimentaria y la protección del planeta, a través del establecimiento de huertos familiares donde se producen hortalizas, frutales, plantas aromáticas, verduras, amaranto, marango y especies menores que complementen la disponibilidad de alimentos para la familia, desarrollando capacidades técnicas en la agricultura familiar, y el uso de nuevas tecnologías para un mayor rendimiento, manejo y construcción en centros de desarrollo, de capacidades y adopción de tecnología, organización e impulso de rendimientos productivos de la agricultura familiar. El PPS demuestra la ampliación de la cobertura de esta iniciativa por su comprobada contribución a la disminución de los índices de subnutrición y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias nicaragüenses.

Objetivos

1. Restituir los derechos de la población vulnerable a una alimentación suficiente, adecuada y sana.
2. Innovar herramientas y uso de materiales para asegurar la producción de alimentos sanos a las familias urbanas y periurbanas.
3. Aplicar tecnologías apropiadas de producción en patios, huertas y/o parcelas con el modelo de participación, organización y movilización solidaria de las familias, juventud y servidores públicos de las instituciones.

❖ Establecimiento de patios saludables

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Se siembran plantas frutales, cítricos, hortalizas, especias, como canela, achiote y enramadas, además de cepas de plátano, chayote, malanga, hierba buena, culantro y chiltoma en los patios de los beneficiarios del programa.

❖ Asistencia técnica

Se desarrollan procesos de capacitación sobre técnicas innovadoras para la producción de patio.

❖ Establecimiento de viveros

Se establecen viveros para la producción de plantas y el proceso de aprendizaje sobre técnicas de cultivo de patio.

Familias urbanas y periurbanas de los Departamentos de León, Chinandega, Matagalpa, Jinotega, Chontales, Boaco, Rio San Juan, Rivas, Las Segovias, Estelí, Masaya, Granada, Carazo y Managua. (PLATAFORMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, 2013)

2.2.4 Programa Usura Cero

Tiene poco más de siete años de creación, para beneficiar a mujeres de zonas urbanas que se planteaban abrir un negocio y mejorar la Economía del hogar, durante ese tiempo el programa ha beneficiado a más de 180 mil protagonistas con una cifra mayor a los 500 mil créditos en 144 municipios, y en Managua se estima alrededor de 45% en préstamos que se realizan prácticamente sin interés, con el compromiso de reintegrar el dinero en un plazo determinado para ayudar a otras que también requieran de ayuda financiera. (Educativos, 2002).

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Para el otorgamiento de estos préstamos, se crean grupos de 5 a 10 integrantes y se le otorga a ese bloque una cantidad de dinero, que se reparten entre ellas, por lo que cada una tiene una cifra a reintegrar, pero cuando existen casos de enfermedad u otra causa mayor, entonces las restantes del grupo ponen su parte como un préstamo. La recuperación del dinero prestado está en un 98%, lo que significa que ha sido efectivo, porque hay socias de Usura Cero con más de cinco créditos, algunas hasta 18, y cuando consideran que ya pueden continuar solas, porque su negocio prosperó, lo hacen saber.

El Programa Usura Cero conduce el proceso de fomento y promoción de micro negocios dirigidos por mujeres emprendedoras de la zona urbana de Nicaragua, que carecen de garantías suficientes para acceder a los créditos de la banca comercial, otorgándoles microcréditos, transferencia de conocimientos básicos, para el desarrollo de habilidades, para contribuir a mejorar su nivel de vida e incorporarlas a los procesos de desarrollo económico y social de manera justa y sostenible.

Ha tenido impacto positivo en el mejoramiento de los ingresos familiares y el consumo de alimento de las protagonistas. Ha contribuido a reducción del trabajo fuera del hogar. Ha incrementado la participación de las mujeres en organizaciones comunales y proyectos sociales. Se ha desarrollado capacidades técnicas en las protagonistas para mantener y multiplicar los bienes. Hay un manejo responsable de los bienes por las protagonistas.

Reconocimiento social y productivo de 158,755 familias protagonistas lideradas por Mujeres que restituidos los derechos sociales, económicos y alimenticios de 793,775 miembros de familias protagonistas. Formando 7,462 promotoras de los departamentos

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



a nivel para el acompañamiento a protagonista se han formado 295 cooperativas y 1,803 núcleos por mujeres protagonistas del bono productivo Alimentario.

2.2.5 Programa Cristiano, Socialista y Solidario CRISSOL

Que, a través del departamento de atención desde el MEFCCA, se encarga de atender plan de financiamiento a los pequeños productores que son seleccionados, verificados y filtrados por la Promotora Solidaria y CARUNA, BANCO PRODUZCAMOS, en sus bases de datos para ser protagonistas de los grupos solidarios de estos programas, según criterios de selección establecidos en los reglamentos operativos. Programa CRISSOL, es un esquema crediticio que entrega recursos a los campesinos con mucha más facilidad de pago que lo que realizan las instituciones financieras y funciona como un programa de compras de futuro sobre las cosechas con pequeños productores, con quienes se fija un precio y luego estos pagan con granos. Se realiza un seguimiento a los desembolsos programados y asegurar en conjunto con las Delegaciones su cumplimiento, funciona como en lace de los Programas CRISSOL Café, Granos Básicos, Ajonjolí y Yuca con CARUNA. (Utting, 2015)

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



CAPÍTULO 3 Las Mipymes y su incidencia en el Desarrollo económico de Nicaragua

El Gobierno dejó claro su intención de revertir años de crédito restringido para los pequeños y medianos productores al recrear un banco de desarrollo nacional (se hablará más adelante) con el principal objetivo de facilitar, diversificar y expandir la producción entre los productores micro, pequeños y medianos, incluidas las cooperativas, tanto en el sector rural como industrial. Se triplicó el financiamiento para los pequeños productores rurales. De las 270 organizaciones a las que se otorgaron créditos, el 80% eran cooperativas (Nacional G. d., 2014-2018)

Ante las insuficiencias del crédito para los pequeños y medianos productores agropecuarios, un grupo de productores cooperativistas formó lo que vendría a ser la más grande cooperativa en el país, la cooperativa rural de ahorro y crédito conocida como Caja Rural Nacional o CARUNA, por sus siglas. Empezando con un fondo de ayuda para el desarrollo entregado por la Unión Europea, CARUNA creció hasta abarcar 30 cooperativas de ahorro y crédito afiliadas con más de 40.000 miembros, atendidos en más de 30 sucursales y 65 puntos de distribución a nivel nacional. (Véase <http://www.caruna.com.ni/nosotros.html>, y El Nuevo Diario, 2011., s.f.)

CARUNA se ha posicionado como una institución financiera importante. Como explicó su Gerente General, Manuel Aburto, empezó con activos de 3.000 dólares de los Estados Unidos, pero, en el año 2011, éstos llegaron a ser casi 10 millones de dólares de los Estados Unidos. Durante el mismo período, la cartera de crédito original de 100.000 de dólares de los Estados Unidos entregados por la Unión Europea, se expandió hasta

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



alcanzar 200 millones de dólares de los Estados Unidos. El apoyo de CARUNA a los programas sociales también aumentó y en 2009 y 2010 se asignaron aproximadamente 30 millones de dólares de los Estados Unidos a tales programas. En el 2014, CARUNA asegura que brinda servicios a más de 300.000 personas (Aburto, 18)

Como se hizo notar con anterioridad, un elemento clave de la estrategia gubernamental de democratizar el crédito se centró en la creación de un banco nacional de desarrollo que priorice a los productores agrícolas y las pequeñas y medianas empresas. Creado en 2008, el capital inicial del Banco Produzcamos fue de aproximadamente 53 millones de dólares de los Estados Unidos (1.000 millones de córdobas), cantidad que fue transferida mediante la cartera de varios otros entes estatales, entre ellos el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) y el Fondo de Crédito Rural (FCR).

Al Banco se encargó la tarea de fortalecer la capacidad productiva, la innovación tecnológica, la competitividad, la diversificación y la capitalización de los productores micro, pequeños y medianos. Tal apoyo sería consistente con la estrategia de desarrollo más amplia del Gobierno, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. Los accionistas podían incluir organizaciones tales como cooperativas, asociaciones de productores, asociaciones de micro financieras y ONG, así como entes internacionales financiados por inversores que promueven el desarrollo rural. En diciembre de 2014, el Banco tenía un capital líquido de 116 millones de dólares de los Estados Unidos, una

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



cartera de crédito de aproximadamente 50 millones de dólares de los Estados Unidos (1.250 millones de córdobas) e inversiones de unos 114 millones de dólares de los Estados Unidos (2.861 millones de córdobas). Este mismo año, los créditos otorgados a pequeños y medianos productores fueron de 32 millones de dólares de los Estados Unidos (843 millones de córdobas)

3.1 Capacitación a Mipymes

Un importante acontecimiento en políticas concierne el creciente papel del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), que se dedica cada vez más a la capacitación vocacional de trabajadores y productores provenientes de la economía informal urbana y rural. Tradicionalmente, el papel del INATEC ha sido el de brindar cursos para las empresas del sector formal que pagan el 2% obligatorio de impuesto sobre la nómina para financiar el Instituto. Este mecanismo ha significado que los cursos se han dirigido principalmente hacia las necesidades del sector privado. No obstante, el INATEC ha expandido gradualmente su área de actuación y, ahora, atiende también a mujeres que participan en programas como el Hambre Cero, Usura Cero y CRISSOL, o son miembros de cooperativas o trabajadores organizados en la Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia (CTCP).

3.2 Proyecto de Inversión Pública

3.2.1 Energía

Se han realizado esfuerzos gubernamentales para transformar la matriz energética nacional en el mediano plazo con una serie de proyectos de energía renovable. Entre los más emblemáticos, impulsado por el Ministerio de Energía y Mina en coordinación con

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



las empresas estatales ENEL y ENATREL, se encuentran los proyectos hidroeléctricos Tumarín, La Reynada, Salto Y-Y, y Pantasma.⁶⁴ En combinación, se espera que estos proyectos generen unos 304.5 MW de energía adicional a partir de 2012-2015 (Ver informe Anual del Presidente de la República al Pueblo y la Asamblea Nacional 2010).

Otra de las metas estratégicas del gobierno, como parte del Programa Nacional de Electrificación, Sostenible y Energía Renovable (PNSER) es alcanzar el 85 o 90% de cobertura eléctrica a nivel nacional en el periodo 2011-2014.

3.2.2 Agua y Saneamiento

Una de las metas de país es alcanzar una cobertura del agua potable del 90% de la población para el año 2015. Al respecto, el Informe Presidencial del 2010 refleja que se alcanzó un 86% de la cobertura urbana (no brinda datos del área rural) y una tasa de cobertura en alcantarillado sanitario del 39.6% en el área urbana. Entre 2007-2010, el mismo informe destaca la construcción de 87 nuevos sistemas, y un número de 99,356 nuevas conexiones.

3.2.3 Caminos y carreteras

Las estadísticas de la red vial de Nicaragua muestran un rezago histórico. Desde 1978 la red pavimentada sólo ha aumentado en 507 kilómetros, presentando un crecimiento promedio anual de 0.9%. Los caminos revestidos han aumentado en 1,081 kilómetros con un crecimiento anual del 1.52%. Los caminos de todo tiempo en 3,398 kilómetros (1.93%), y la red vial total sólo ha crecido en 3,305 kilómetros, para un crecimiento anual de 0.68%.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



3.3 Aporte de los programas en las Mipymes

3.3.1 Hambre Cero

El plan hace mucho énfasis en la capacitación y el aumento en la productividad. Pretendía lograr una cantidad de efectos multiplicadores a nivel de agroindustria y desarrollo económico local. Las organizaciones de mujeres productoras también buscaban la manera de facilitar la gobernanza municipal y el desarrollo comunitario.

Los comités de coordinación, la gestión de fondos rotatorios y el empoderamiento de las mujeres. Ya en 2013 había 1.681 grupos de mujeres organizadas con hasta 50 miembros cada uno, y habían pagado aproximadamente 96 millones de córdobas (4 millones de dólares de los Estados Unidos) a un fondo rotatorio, propiedad de ellas. Las actividades organizativas asociadas con el programa también facilitaron el acceso a los gobiernos locales y los programas de alfabetización y desarrollo comunitario. Además, el programa tiene un fuerte componente de política social, según el cual las participantes se comprometen a enviar sus niños/ as a la escuela, llevarlos/las a ser vacunados/as, y participar en otros programas de salud y nutrición.

Para finales del año 2015 casi 150.000 mujeres habían recibido alguna variante del paquete de animales de corral e insumos. Estas incluyeron aproximadamente 100.000 que vivían en zonas rurales. La meta actual es llegar a 200.000 mujeres para finales de 2016 (El 19 Digital 2015). En 2012, la responsabilidad de coordinar el programa fue transferida del Ministerio de Agricultura al recién creado Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa, Comunitaria y Asociativa (MEFFCA). El programa ha recibido apoyo a

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



través de varias fuentes que incluyen ALBA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la cooperación Taiwanesa, así como el presupuesto nacional.

Los programas de acceso al crédito y otros recursos han contribuido al avance o éxito económico de las mujeres, así como a la eliminación de ciertas barreras, sobre todo aquellas relacionadas al capital financiero, así como a capacitaciones. Sin embargo, no han contribuido necesariamente en la práctica a mejorar la capacidad y el poder de agencia, tampoco a eliminar las barreras intrínsecas relacionadas con los roles y mandatos, debido principalmente al enfoque familista de la mayoría de ellos en la siguiente tabla tomada de (Vigil, s.f.).

Programa Hambre Cero, Presupuesto Asignado Actualizado versus presupuesto ejecutado años 2007-2013 (en millones de Córdobas)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Presupuesto Actualizados	183,6	264,4	214,6	208,3	312,2	377,9	7,5	870,9
Presupuesto Devengados	173,1	210,0	109,2	130,0	263,9	357,3	7,4	622,3
Porcentaje de Ejecución	94,3	79,4	50,9	62,4	84,5	94,5	98,7	71,5

Fuente: Tabla elaborada por FIDEG en base a datos tomados del MAGFOR y de liquidaciones presupuestaria 2000-2013 del ministerio de hacienda y crédito público (MHCP).

El número de familias beneficiadas con el Programa hambre cero, fue de 98,342 hasta 2013. En el cuadro 10 se puede observar el desglose por año para el período 2007-2012.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Proyectadas	11,000	15,547	17,768	17,767	17,760	n/a	79,842
Meta del año	5,000	14,000	15,000	14,053	33,300	24000	105,353
Ejecución	8,695	19,359	14,477	12,260	25,058	18,493	98,342

Cuadro 10. Cantidad de familias beneficiadas con el Programa Hambre Cero, periodo 2007-2012.

El ministerio de Economía Familiar, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), quien maneja el programa hambre cero dispone de un presupuesto anual total de C\$348.3 millones de Córdoba (La Prensa, s.f.)

3.3.2 Usura Cero

Si el programa Hambre Cero tiene como propósito empoderar económicamente a las mujeres rurales, el programa Usura Cero comparte el mismo fin, pero haciendo énfasis en las mujeres urbanas. Gracias a este programa, las trabajadoras por cuenta propia y las microempresas obtienen acceso a microcréditos en términos mucho más favorables que aquellos asociados con las tasas de interés relativamente altas que ofrecen otras instituciones que otorgan préstamos pequeños. Uno de los objetivos del programa es reducir las barreras al crédito formal, en particular en aquellos casos en los que los potenciales prestatarios no pueden proveer garantías ni la documentación necesaria relacionada con sus ingresos. Va dirigido a mujeres con un ingreso neto de menos de 3.000 córdobas (unos 120 de dólares de los Estados Unidos) al mes.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Para agosto de 2013 se había expandido hasta llegar a 159.286 mujeres organizadas en 68.272 grupos solidarios, distribuidos en 3.925 barrios en 147 de los 153 municipios de Nicaragua. Entre todas, recibieron más de 400.000 préstamos, por un valor de aproximadamente 2.3 mil millones de córdobas (aproximadamente 90 millones de dólares de los Estados Unidos). Los desembolsos anuales promedio fueron de 380 millones de córdobas (aproximadamente 15 millones de dólares de los Estados Unidos). El programa también recibió donaciones de Taiwán.

Los datos proporcionados por la responsable del programa (Leonor Corea), indican que las principales actividades financiadas son la venta de ropa (23,6 %), productos frescos y caseros como tortillas, frutas, vegetales y carne (19,36%), pulperías (14,4%), venta de cosméticos (9,8%) y comiderías (9,55%).

“El financiamiento del Programa Usura Cero sí ha influido en el desarrollo económico de las MIPYMES creadas por las beneficiadas; el 56,80% de las mujeres expresó haber ampliado su negocio, mejorado sus ingresos familiares, obtenido independencia económica y enriquecidos conocimientos administrativos y de control financiero. Es importante hacer mención que el programa hasta el momento ha cumplido con su objetivo principal, el cual es la restitución de los derechos de las mujeres las cuales están siendo partícipes del desarrollo económico de la ciudad y por consiguiente del país ...” (Rodríguez Lanuza, 2014).



TABLA DE MONTOS

- Tasa de interés 5% anual sobre saldo
- Tasa de interés de mora 2% anual

Permanencia en el programa 5 años			
Monto / Plazo	Cuotas por Semana		
	6 meses	8 meses	12 meses
5,500	234.7	177.44	120.13
7,000	298.81	225.84	152.89
10,000	426.87	322.63	218.41
15,000	640.30	483.94	327.61
20,000	853.74	645.25	436.82

La recuperación de los créditos anda por un 98% lo que permite dar crédito a otras protagonistas. Aplica el modelo de Responsabilidad Compartida con sus socias.

Se orienta hacia materia prima en los primeros dos créditos, pero a partir del tercer financiamiento un 25% deberá invertirse en equipos e infraestructura.

Las Socias de primer crédito recibirá el Curso sobre “Administración de Pequeños Negocios”, Autoestima y liderazgo, registros contables entre otros.

También recibirán asistencia técnica por el Equipo del MEFCCA, conforme planes que elaboren los Equipos Técnicos de dicha Institución, una vez reciban el financiamiento del Programa.



3.3.3 CRISSOL

Otro programa clave es el Programa Cristiano, Socialista y Solidario (CRISSOL), que tiene el doble objetivo de aumentar la productividad de los pequeños productores de granos básicos (frijoles, maíz, arroz y sorgo, principalmente), y de mejorar su capacidad de negociar mejores precios al verse menos dependientes de los intermediarios que tradicionalmente les dan financiamiento. CRISSOL inició sus operaciones en 2011 y es ejecutado por el MEFCCA y el Banco Produzcamos. Durante su primer año de funcionamiento, este programa de 20 millones de dólares de los Estados Unidos extendió créditos a 108.000 productores que usaron el dinero para sembrar más de 160.000 manzanas¹², lo que representó el 47% de la siembra de arroz de secano, que potencialmente podría promover un “comercio justo” al comprar de los productores y vender a los consumidores a precios aceptables para todos.

En 2014 el CRISSOL se volvió a expandir, esta vez para incluir a pequeños cafetaleros cuyas fincas se encontraban amenazadas por la plaga de la roya. Se esperaba que en 2015 la cantidad de productores de café se doblara a aproximadamente unos 15.000. La meta del sub-programa de café es llegar a 28.647 pequeños productores y doblar las cosechas de éstos para el año 2020 a través de un programa de inversión de 20 millones de dólares de los Estados Unidos que se deberán utilizar en la renovación, rehabilitación y mantenimiento de las fincas cafetaleras. Los productores están pagando tasas de interés de 5% sobre préstamos que oscilan entre 260 y 730 dólares de los Estados Unidos

¹ Una manzana de tierra es la unidad de medida estándar utilizada en Nicaragua. Es el equivalente de 0,7 hectáreas o 1,74 acres.

² Entrevista con Pedro Haslam, Director del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) en Revista En Vivo, 7 de marzo de 2012, disponible en: <http://tortillaconsal.com/tortilla/es/node/10886>

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



por manzana, dependiendo de las actividades que realizan³. En 2015 también se introdujo la modalidad de apoyo financiero y asistencia técnica para productores de medicina natural.

Igualmente se capacitó a productores apícolas, productores de bambú, y a miles de pequeños productores de la economía familiar agropecuaria en el desarrollo de una ganadería bovina más productiva, con mejor aprovechamiento de los recursos y más amigable con el medio ambiente, todo ello para la mejora de la calidad y productividad a nivel nacional.

Mediante la implementación de Sistemas de Riego para Pequeños Productores de la Economía Familiar del Corredor Seco Norte de Nicaragua, se ha acompañado técnicamente a cientos de pequeños productores para la instalación, uso, manejo y mantenimiento de los sistemas de riego, desarrollando sus capacidades productivas.

A la par de estos esfuerzos, se trabaja también en el fomento al desarrollo y promoción de los emprendimientos, talleres, ferias y pequeños negocios a través de capacitaciones para mejorar administración y comercialización, trámites y procesos de formalización de los emprendimientos, intercambios sobre estrategias comerciales y diversificación de productos, utilización de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), enlazamientos Productivos y experiencias de innovación exitosa para protagonistas de Pequeños Negocios, ha fortalecido la asociatividad y el cooperativismo. (Cáceres B., 2011).

En principio, los productores también forman grupos solidarios que vigilan el uso y pago de los créditos, y actúan como una especie de garantía bancaria, en ausencia de

³ La Prensa, "Crédito a Cafetaleros", disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2014/08/02/economia/205855credito-a-cafetaleros>, 16 de julio de 2015

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



formas tradicionales de garantía, por ejemplo, títulos de propiedad. Por lo general, a los productores se otorga un crédito de entre 150 y 170 dólares de los Estados Unidos por manzana.

Otro componente del programa fue el de reactivar el papel de la empresa estatal de acopio de alimentos básicos (Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos, ENABAS, que potencialmente podría promover un “comercio justo” al comprar de los productores y vender a los consumidores a precios aceptables para todos.

En 2014 el CRISSOL se volvió a expandir, esta vez para incluir a pequeños cafetaleros cuyas fincas se encontraban amenazadas por la plaga de la roya. Se esperaba que en 2015 la cantidad de productores de café se doblara a aproximadamente unos 15.000. La meta del sub-programa de café es llegar a 28.647 pequeños productores y doblar las cosechas de éstos para el año 2020 a través de un programa de inversión de 20 millones de dólares de los Estados Unidos que se deberán utilizar en la renovación, rehabilitación y mantenimiento de las fincas cafetaleras. Los productores están pagando tasas de interés de 5% sobre préstamos que oscilan entre 260 y 730 dólares de los Estados Unidos por manzana, dependiendo de las actividades que realizan. En 2015 también se introdujo la modalidad de apoyo financiero y asistencia técnica para productores de medicina natural.

Igualmente se capacitó a productores apícolas, productores de bambú, y a miles de pequeños productores de la economía familiar agropecuaria en el desarrollo de una ganadería bovina más productiva, con mejor aprovechamiento de los recursos y más

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



amigable con el medio ambiente, todo ello para la mejora de la calidad y productividad a nivel nacional.

3.3.4 Mipymes en el Crecimiento Económico

Tabla No.1 Crecimiento el Producto Interno Bruto 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Sector Mipyme	\$10,334	\$11,179	\$11,867	\$12,406	\$12,999
Sector Empresarial	\$637	\$689	\$731	\$765	\$801
Sector Publico	\$11	\$12	\$13	\$13	\$14
Total PIB	\$10,982	\$11,880	\$12,611	\$13,184	\$13,814

- ❖ Elaboración propia tomando como referencia el total del PIB proporcionado por FMI.
- ❖ Sector Mipyme 94.1% del total PIB
- ❖ Sector Empresarial 5.8% del total PIB
- ❖ Sector Publico 0.1% del Total PIB
- ❖ Porcentaje tomados de Tabla no. 3 Principales indicadores de la Economía Popular nicaragüense en % detallada más adelante

En la tabla No.1 podemos notar como el sector Mipymes ha tenido un crecimiento dentro del producto interno Bruto del país desde el año 2013 al 2017 fue creciente mayor que los demás sectores tanto empresarial como público, Para mostrar como las Mipymes han incidido en el crecimiento de Nicaragua vimos necesario tomar en cuenta el articulo elaborado por el economista Orlando Núñez Soto donde se aborda de forma sencilla y concreta, En los últimos años, correspondiente al gobierno sandinista (2006-2014), Nicaragua ha tenido un crecimiento económico de 4,5%, muy por encima del promedio latinoamericano que apenas llega al 2%. Sin embargo, es un país capitalista empobrecido con un alto porcentaje de empleo precario (empleo temporal, subempleo) que apenas cubre la canasta básica primaria. Y es precisamente esta situación generada por un capitalismo salvaje y asediado por las medidas neoliberales heredadas de los gobiernos libero-conservadores, la que ha llevado a la población a buscar cómo

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



sobrevivir, emigrando a ciudades poco industrializadas o al exterior, así como refugiándose en esto que llamamos la economía popular, Donde la mayoría de la fuerza laboral está compuesta por trabajadores por cuenta propia.

Esta economía está conformada en Nicaragua por aquellos sectores populares organizados alrededor de la producción y de los servicios, así como sus reivindicaciones específicas: empresas, cooperativas, empresas de los trabajadores, asociaciones de pequeños productores (agropecuarios, industriales y pesqueros), federaciones de transportistas, asociaciones de comerciantes de los mercados, movimientos de mujeres, jóvenes y niños trabajadores, asociaciones de estudiantes y ambientalistas, organizaciones indígenas y religiosas. Se estima que, en Nicaragua, la Economía Popular (Mipymes) produce más del 50% del Producto Interior Bruto.

El origen de este sector está en el Área Propiedad del Pueblo, conjunto de medios de producción colectiva implantado durante la Revolución Sandinista en Nicaragua. Una vez que los sandinistas abandonan el poder, los trabajadores se organizan en cooperativas para mantener el control y acceder a la propiedad de tierras y fábricas. Hoy día estas cooperativas están sometidas a un gran esfuerzo económico para poder hacer frente a los pagos que implica el acceso a la propiedad de los medios.

Nicaragua registró para el año de 2014 un Producto Interno Bruto de \$11,500 millones de dólares y un Producto Interno Bruto per Cápita de \$1,855 dólares; uno de los más pequeños del continente. Corresponde a un país económicamente dependiente del mercado mundial y del capital extranjero, donde una gran parte de la actividad económica tiene su asiento en la agricultura, con un sector industrial muy pequeño. En

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



los últimos años, correspondiente al gobierno sandinista (2006-2014), Nicaragua ha tenido un crecimiento económico de 4,5%, muy por encima del promedio latinoamericano que apenas llega al 2%. Sin embargo, es un país capitalista empobrecido con un alto porcentaje de empleo precario (empleo temporal, subempleo) que apenas cubre la canasta básica primaria. Y es precisamente esta situación generada por un capitalismo salvaje y asediado por las medidas neoliberales heredadas de los gobiernos libero-conservadores, la que ha llevado a la población a buscar cómo sobrevivir, emigrando a ciudades poco industrializadas o al exterior, así como refugiándose en esto que llamamos la economía popular, donde la mayoría de la fuerza laboral está compuesta por trabajadores por cuenta propia. En Nicaragua existen 6,2 millones de habitantes, entre hombres mujeres, lo que equivale a 1,2 millones de familias, rurales y urbanas, correspondiente a un promedio aproximado de 5 personas por familia. En cuanto a la ocupación, sabemos que en Nicaragua existe una Población Económicamente Activa (PEA) total de 3.190,100 personas, desglosada de la siguiente manera: Una población ocupada de 2, 973,300 trabajadores; de los cuales 957,500 ocupados plenos, 425,225 ocupados parcialmente (temporales) y 1, 590,575 sub-ocupados (intermitentemente); asimismo existen 216.500 desocupados plenamente (7.28%). A continuación, los cuadros 1 y 2, muestran el aporte de cada sector (Economía Popular, Sector Empresarial y Sector Público) a la riqueza nacional, medida por su contribución social y económica de acuerdo a los siguientes indicadores: a) El peso en cuanto a las unidades económicas (establecimientos u organizaciones). b) El aporte de cada sector al empleo/ocupación, medido por los tres métodos (producción,

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.

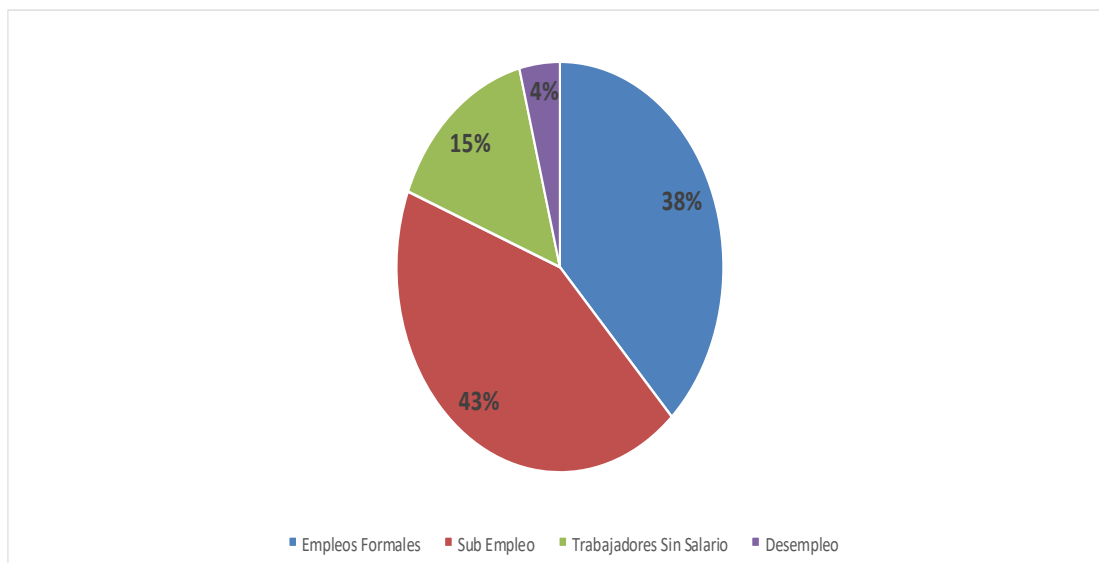


ingreso e ingreso disponible), c) El peso de cada sector al PIB; medido por los tres métodos (producción, ingreso y gasto).

3.3.5 Las Mipymes y la tasa Ocupacional Nacional

Es importante mencionar que la tasa de ocupación nacional, correspondiente al primer trimestre del 2017, es del 96% y la tasa de desempleo es del 4%; del 96% laboralmente activo, únicamente el 38% corresponde a empleos formales y aproximadamente el 43% corresponde al subempleo (Ver Gráfico 3), según la encuesta de Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE, 2017)

Gráfico No 1: Tasa de ocupación nacional, primer semestre del 2017



3.3.6 Valor producido a través de Bienes y Servicios

Es posible evaluar la productividad del país por medio del valor producido a través de los bienes y servicios de la economía, medido a su vez a través de las variaciones del PIB (Banco Central de Nicaragua, Informe Anual, 2016) En el cual, bajo un enfoque de

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



producción, se puede apreciar la evolución de los sectores según las variaciones de crecimiento de cada una de ellos (Ver Tabla 5).

Tabla No 5 Variación del PIB por actividad económica, durante periodo 2013 – 2016

Actividad	2013	2014	2015	2016
Agricultura	-2.7	-0.3	3.4	5.2
Pecuario	-2.3	3.7	-2.6	3.8
Silvicultura y extracción de madera	0.7	0.9	4.9	-11.6
Pesca y acuicultura	5.1	17.6	-1.6	7.6
Explotación de minas y canteras	22.4	0.4	-5.7	9.4
Industrias manufactureras	6.5	7.6	1	3.6
Construcción	11	1.8	23.6	-0.2
Electricidad	23.6	12.6	3.9	3.7
Agua	-1.1	1	1.5	3.3
Comercio	2.9	3.8	7	5.8
Hoteles y restaurantes	5.9	2.6	5.5	5.8
Transporte y comunicaciones	5.4	4.3	5.3	4.2
Intermediación financiera y servicios Conexos	8.6	11.6	10.2	9.8
Propiedad de vivienda	3.1	2.5	2.8	2.7
Administración pública y defensa	5.7	4.3	3.8	7.4
Enseñanza	1.5	2.1	3.7	3.7
Salud	13.2	2	4.1	3
Otros servicios	5.2	10	5.7	4.9

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del informe económico INIDE, 2017

La importancia de ambas estadísticas para esta investigación, radica en observar el continuo crecimiento de las actividades económicas relacionadas a los sectores hacia donde están dirigidos mayoritariamente los esfuerzos de las Mipymes, entre ellos los sectores gastronómicos, turísticos y agropecuarios.

3.3.7 Mipymes en el Ámbito Social a Nivel Nacional

Las Mipymes juega un rol importante dentro de la evolución del ámbito social a nivel nacional, debido a que al ser uno de los principales motores de la economía en la

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



generación de empleos y fuentes de ingreso, es copartícipe en la reducción del índice de pobreza del país, que ocupa actualmente el 24.9%, con una disminución del 4.7% en comparación al 29.6% presentado en 2014, según el reporte de pobreza y desigualdad ENMV 2016, llevado a cabo por el INIDE (2017).

El aumento de emprendimientos sociales en Nicaragua también ha causado un impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de las personas, al buscar la auto-sostenibilidad financiera involucrándose en la evaluación y gestión de soluciones de problemáticas poco afrontadas en comunidades desfavorecidas, consiguiendo crear redes de apoyo nacionales e internacionales.

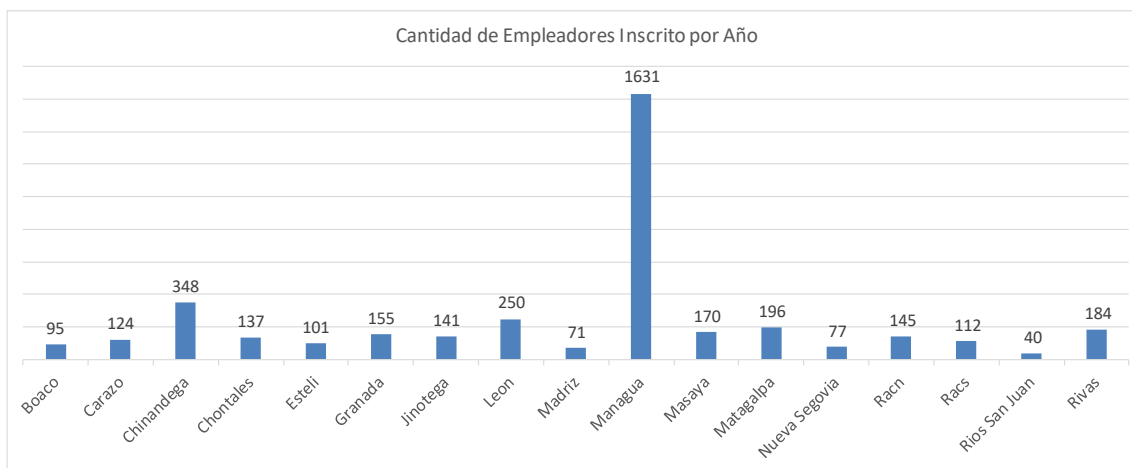
En el aspecto social, el emprendimiento también es capaz de lograr un efecto de internacionalización, en el cual los productos y servicios diseñados por los emprendedores, no están únicamente enfocados en el Mercado nacional, sino que también abordan planes de cobertura de mercados extranjeros. Lo que permite un mayor intercambio de experiencias globales e influye en el aumento de la innovación.

3.3.7.1 Mipymes como Fuente de Empleo

El número de empresas que se inscriben anualmente por primera vez al régimen obligatorio es un factor asociado a los departamentos o regiones con mayor emprendimiento formal en el país. Según datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (Instituto Nicaragüense de Seguridad Nacional, Nicaragua , 2016), en el año 2016 Managua mantuvo la primera posición con 1,631 nuevos empleadores inscritos, seguido por Chinandega con 348 y en tercer lugar León con 250 nuevos empleadores inscritos (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2: Nuevos empleadores inscritos en el año 2016



Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) – Dirección General de Afiliación

Este informe también permite observar que durante el periodo 2013 - 2016, Managua y Chinandega se mantuvieron en las primeras posiciones entre los departamentos con mayor cantidad de nuevas empresas inscritas al régimen obligatorio anualmente (Ver Tabla 6), ambas son consideradas las regiones que mayor aporte económico brindan al país.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Tabla 6: Nuevos empleadores inscritos por régimen obligatorio, según departamento, durante el periodo 2013 - 2016.

Departamentos	Cantidad de Empleadores por año			
	2013	2014	2015	2016
Boaco	133	140	117	95
Carazo	128	138	145	124
Chinandega	324	497	596	348
Chontales	146	153	129	137
Estelí	171	138	253	101
Granada	245	341	333	155
Jinotega	149	122	192	141
León	409	336	326	250
Madriz	147	159	115	71
Managua	2,233	2,566	2,644	1,631
Masaya	248	385	229	170
Matagalpa	303	237	272	196
Nueva Segovia	115	68	82	77
RACN	157	180	215	145
RACS	207	228	200	112
Río San Juan	32	135	103	40
Rivas	168	204	250	184

Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) – Dirección General de Afiliación.

Mediante los elementos planteados es posible concretizar que el emprendimiento es un motor de desarrollo que permite la aceleración del Desarrollo económico de Nicaragua. De no existir nuevos proyectos de emprendimiento el sistema económico nacional comenzaría a sufrir un retroceso, donde el Desarrollo de la economía comenzaría a ralentizarse y reducirían las condiciones laborales, debido a la falta de opciones de empleo; así como también disminuiría la competitividad entre empresas y el surgimiento de nuevos productos y servicios.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



No existe un marco metodológico aceptado de forma internacional que pueda ser utilizado como referencia para medir el impacto del emprendimiento de las mipymes en el desarrollo social y cultural del país, debido a ello se toman consideraciones de los principales cambios generados por el emprendimiento a nivel social y cultural, según las principales instituciones y organismos involucrados en la evolución del emprendimiento en Nicaragua

El emprendimiento juega un rol importante dentro de la evolución del ámbito social a nivel nacional, debido a que al ser uno de los principales motores de la economía en la generación de empleos y fuentes de ingreso, es copartícipe en la reducción del índice de pobreza del país, que ocupa actualmente el 24.9%, con una disminución del 4.7% en comparación al 29.6% presentado en 2014, según el reporte de pobreza y desigualdad ENMV 2016, llevado a cabo por el INIDE (Banco Central de Nicaragua, 2012)

En las zonas rurales de Nicaragua, cada día más jóvenes campesinos encuentran en el emprendimiento una solución a la falta de empleo (Ramos, 2016). Es importante resaltar que a nivel nacional las zonas rurales presentan una incidencia de pobreza mayor al de las zonas urbanas.

Para el 2015 el índice de pobreza general en las zonas rurales era del 58.8% frente a un 22.1% en las zonas urbanas, según la Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua realizada por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global.

De esta forma es posible observar que el emprendimiento también tiene una alta relevancia en términos de inclusión social, permitiendo que sectores con poca

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



participación y comúnmente excluidos, se involucren más en el desarrollo socioeconómico del país.

El aumento de emprendimientos sociales en Nicaragua también ha causado un impacto positivo en la mejora de la calidad de vida de las personas, al buscar la auto-sostenibilidad financiera involucrándose en la evaluación y gestión de soluciones de problemáticas poco afrontadas en comunidades desfavorecidas, consiguiendo crear redes de apoyo nacionales e internacionales.

En el aspecto social, el emprendimiento también es capaz de lograr un efecto de internacionalización, en el cual los productos y servicios diseñados por los emprendedores, no están únicamente enfocados en el Mercado nacional, sino que también abordan planes de cobertura de mercados extranjeros. Lo que permite un mayor intercambio de experiencias globales e influye en el aumento de la innovación.

La generación joven de Nicaragua ha pasado por una transición debido a los cambios en los escenarios de actuación. En la década de los años 90 el surgimiento del emprendimiento se basaba en encontrar formas de subsistir, sin importarles temas de calidad o servicio al cliente.

En cambio, el panorama actual es más alentador, donde los jóvenes ven en el emprendimiento formas de cambiar el mercado, añadiendo valor a sus productos y servicios.

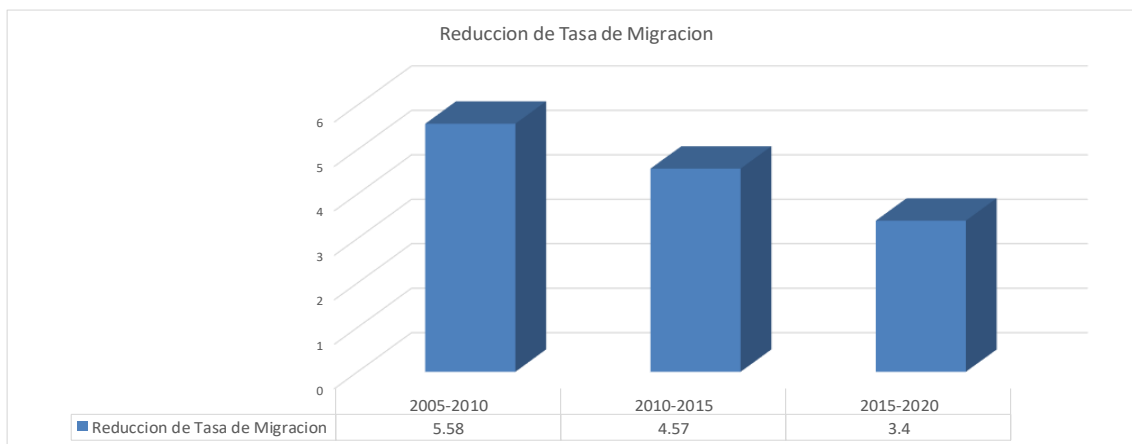
La disminución en la migración de nicaragüenses es también en parte una contribución cultural que ha traído el emprendimiento; los jóvenes tienen mayores esperanzas de construir un futuro dentro del país en base al desarrollo de sus propios negocios.



3.3.8 El Desempleo y la Tasa de Migración

Como se puede observar en el Gráfico 3, la tasa de migración de Nicaragua presenta una tendencia de reducción del 4.57% para el periodo 2015 – 2020. Bajo lo cual es importante destacar que uno de los principales motivos para querer emigrar es la obtención de dinero para establecer un negocio propio, según la encuesta de M&R consultores (M&R Consultores, 2016)

Gráfico 3: Evolución de Tasas de Migración en Nicaragua datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017).



El aumento del emprendimiento nacional que forman parte sustancial de la Mipymes también trae consigo una mayor colaboración de todas las zonas del país. E. Pérez (comunicación personal, 31 de agosto de 2017) brinda como ejemplo que hace algunos años los productos elaborados en la región atlántica de Nicaragua únicamente se conocían en esa 27 región; en cambio ahora el flujo de información es mayor, donde las redes de colaboración han aumentado y los proyectos de emprendimiento pueden lograr un impacto en el desarrollo de la economía nacional.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Por medio de la información desarrollada, es posible observar que el emprendimiento tiene gran relevancia a nivel social, aportando en la reducción de pobreza, la mejora en la calidad de vida de la población, la inclusión social y la internacionalización de los productos y servicios nicaragüenses.

En el aspecto cultural, el emprendimiento logra posicionar en la mente de las personas, nuevas formas de desarrollarse profesionalmente a través de la puesta en marcha de sus ideas de negocio, reduciendo las tasas de emigración y aumentando la colaboración de las regiones comúnmente aisladas.

El Producto Interno Bruto (PIB) en 2014 tuvo un crecimiento de 4.7%, una aceleración con respecto al 2013 que fue de 4.5%.

La actividad económica se aceleró principalmente en el último trimestre del año, en parte producto de la reducción de los precios del petróleo que favoreció algunos sectores, incremento en las inversiones y aceleración del sector construcción.

Las condiciones externas favorables, especialmente los crecimientos de la economía de los EE-UU tuvieron efectos positivos durante el 2014. Con respecto al año 2015 hubo un mayor dinamismo en la economía aumento más el PIB en 4.9%. (Banco Central de Nicaragua, 2017)

3.3.9 Distribución de las MIPYMES a nivel nacional

A nivel nacional el número de MIPYMES urbanas asciende a la cantidad de 173,807 unidades económicas, estas empresas en su mayoría se encuentran concentradas en

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



la región del pacífico, siendo esta quien reúne la mayor cantidad de establecimientos, principalmente en los departamentos de Managua y Chinandega.

Tabla No 7. Distribución de la MIPYMES por departamento

Departamentos	Cantidad de MIPYMES			Total	Porcentaje
	Micro	Pequeña	Mediana		
Nueva Segovia	5,742	320	29	6,091	3.50
Jinotega	5,157	288	26	5,470	3.15
Madrid	2,849	159	14	3,022	1.74
Estelí	8,514	475	43	9,032	5.20
Chinandega	14,096	786	70	14,953	8.60
Leon	13,698	764	68	14,530	8.36
Matagalpa	10,641	594	53	11,288	6.49
Boaco	3,091	172	15	3,279	1.89
Managua	58,161	3,244	290	61,696	35.50
Masaya	11,113	621	56	11,810	6.79
Chontales	4,492	251	22	4,765	2.74
Granada	5,693	318	28	6,039	3.47
Carazo	6,006	335	30	6,371	3.67
Rivas	4,455	248	22	4,725	2.72
Rio San Juan	1,261	70	6	1,338	0.77
RAAN	3,757	210	19	3,986	2.29
RAAS	5,102	285	25	5,413	3.11
Total	163,849	9,140	818	173,807	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico urbano 2010.

En el departamento de Managua es donde se concentra la mayor cantidad de MIPYMES del país ya que posee 61, 696 establecimientos lo que representa el 35.5% del total de estos, esto se debe a que es el departamento más poblado (1, 480,270 millones de habitantes) y el más activo política y económicamente, por su rápido crecimiento en la industria, comercio, servicio y construcción, además centraliza servicios como: hospitales, universidades y las entidades del gobierno, y en él se encuentra ubicado el

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



único aeropuerto internacional, la mayor cantidad de centros comerciales y el mercado oriental, el cual es el más grande de Centroamérica.

Chinandega es el segundo departamento que presenta mayor cantidad de establecimientos ocupando el 8.6% del total de las MIPYMES con 14,953, esto se debe principalmente a que este departamento se encuentra el puerto más importante de Nicaragua, el puerto de Corinto, por el que se transporta el 40.5% del volumen de las exportaciones, lo que facilita el desarrollo en las actividades comerciales. Asimismo, se destacan establecimientos que se dedican a la producción de productos de exportación como: maní, camarones, ajonjolí, soya y ganado.

El departamento de León es el tercer municipio con mayor cantidad establecimientos de MIPYMES, posee el 8.36% razón por la que está catalogada la tercera ciudad más importante del país y la segunda que consume más energía y agua potable, también se estima que posee más de 400,000 habitantes, en este departamento se encuentran industrias dedicadas a la producción de maní y camarón que brindan empleo a más de 30,000 leoneses.

León en los últimos años ha incrementado las cantidades de establecimientos porque es conocida como una ciudad universitaria y turística, la cual ofrece un excelente clima de negocios razón por la cual muchos inversionistas nacionales y extranjeros, se han dedicado a invertir en nuevas tiendas, supermercados, hoteles, bares y restaurantes.

En relación al crecimiento de las MIPYMES, Masaya aun siendo uno de los departamentos más pequeños posee 11,810 establecimientos representando el 6.79% del total de las MIPYMES Urbanas.

Este departamento ha tenido un amplio desarrollo en la industria, el comercio, la artesanía y el turismo, y la producción agropecuaria que es una de las más diversificadas del país, razón por la cual estimula el comercio. Entre las MIPYMES que más se destacan son las de productos artesanos, como hamacas, la artesanía tipo precolombina de San Juan de oriente, la producción de cuero-calzado y los

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



establecimientos comerciales que ofrecen productos cítricos como maní, sorgo y granos básicos.

Los departamentos que poseen una menor cantidad de MIPYMES en Nicaragua son Rio San Juan y Madriz, siendo Rio San Juan el departamento con menos establecimientos (1,338), ya que existe menor densidad poblacional (13 hab/km²) y sus habitantes se dedican principalmente a actividades primarias como la pesca y la agricultura.

En el caso de Madriz, posee 3,022 establecimientos, es uno de los departamentos más pequeños (1,708.23 km²) y está catalogado como uno de los más pobres del país, donde la principal actividad económica es la agricultura, por lo tanto, en el área urbana no hay suficiente inversión en industria, comercio y servicio.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) apunta a que todas las MIPYMES aumenten su producción, sus ingresos familiares, disminuya la pobreza. “La medida que se mejore la productividad y se logre elevar al 45.0%, 55.0 o 60.0% del PIB, a ver hasta donde somos capaces de lograr como país en los próximos años, dinamizar las economías de sus comunidades, fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria nacional, tener mayor excedente exportable y reducir la pobreza y las desigualdades.

Esto porque la mayoría de los y las pobres Nicaragua se encuentran ocupadas en las micro, pequeña y mediana producción: el 34.0% de la población trabaja por cuenta propia y el 14.0% realiza trabajo familiar no remunerado, lo que representa casi la mitad de la población.

Como es la gran paradoja de la economía de mercado capitalista. ¿Cómo es que la economía popular, siendo la que más riqueza produce, viva empobrecida? La respuesta es simple. En una economía de mercado capitalista, quien tiene el capital es quien controla y acapara la riqueza nacional. Es sabido así mismo que las unidades económicas de la economía popular se encuentran en los eslabones primarios de la cadena de valor, sin mucho acceso al valor agrega o, precisamente por la falta de capital, tecnología y conocimiento de negocios. Es notorio un intercambio desigual de precios

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



relativos, no solamente en relación al exterior, sino también al interior de nuestra economía entre los precios de la economía popular, principalmente los productos campesinos y artesanales, con respecto a los bienes que produce la gran industria o los bienes comercializados.

Si ello es así, tal como se desprende de las cifras presentadas, aparece como pertinente que las políticas públicas estén encaminadas a integrar social y económicamente a estas unidades económicas y a estos trabajadores productores al gran proyecto de desarrollo humano nacional, con el fin de erradicar el empobrecimiento, aumento de bienestar social y la potenciación de nuestra economía (alimentación, vivienda, salud, educación, transporte, acceso al crédito, a la energía y a la tecnología).

No es por casualidad que, en el Plan de Desarrollo Humano del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, encabezado por el Frente Sandinista se haya conformado un ministerio llamado de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA). (Soto, Orlando Nuñez, 2015)



CONCLUSIONES

En la temática abordada hemos mostrado la información sobre el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas en Nicaragua, proporcionando información cuantitativa y estadística para respaldar las características de las políticas, caracterización, leyes que la rigen y el desarrollo económico en la nación.

Hemos llegado a la conclusión que los resultados arrojados por las MIPYMES representan el principal pilar de la economía dado que son generadoras de empleo y aportan significativamente a la conformación al producto Interno Bruto (PIB) y por ello representan el mayor impulso en la economía, ya impulsan al desarrollo económico de Nicaragua.

Sin embargo, hay que destacar que este sector es muy heterogéneo, tanto en el tipo de actividad económica.

Las MIPYMES también se caracterizan por un alto grado de informalidad, que actúa como una limitación importante al momento de que las unidades productivas puedan participar o aprovechar las oportunidades creadas por las políticas públicas diseñadas para apoyarlas durante el periodo de crisis económica.

Las MIPYMES están formadas por auto-empleados, trabajadores por cuenta propia y organizaciones familiares presentan este tipo de limitaciones, lo que hace poco probable que puedan beneficiarse directamente de cambios en las políticas públicas o de los esfuerzos para expandir las facilidades crediticias a través de los bancos u otras instituciones formales de crédito.



RECOMENDACIONES

Se recomienda que se logre la manera de que los financiamientos o créditos se han más accesibles para las MIPYMES que se dedican a la actividad productiva, comercial y servicios, para que exista un mayor desarrollo en Nicaragua.

Aprovechar el financiamiento de los diferentes programas que ofrece el GRUN para nuevas inversiones o innovaciones que harán un nuevo crecimiento económico en Nicaragua.

Que los propietarios de las MIPYMES que están operando de manera no legal registren su establecimiento para que no tengan problema con la DGI.

Que organicen de forma legal las prestaciones sociales (inscripciones INSS) para brindar una mayor seguridad ante los riesgos laborales que incurren sus empleados.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aburto, M. (2014 de 7 de 18). Entrevista con Manuel Aburto en El Nuevo Diario, 18-7-2014, disponible en: <http://www.iberioamerica.net/nicaragua/prensageneralista/elnuevodiario.com>.

<http://www.iberioamerica.net/nicaragua/prensageneralista/elnuevodiario.com>.

[ni/20140718/noticia.html?id=vzJ09vX](http://www.iberioamerica.net/nicaragua/prensageneralista/elnuevodiario.com). (E. N. Diario, Entrevistador)

Alcócer, M. (2013). *La PyME como un motor de desarrollo economico: El papel*.

Obtenido de

https://www.aui.org/reunion_internacional/web/ponencias/Ponencia_Gilbert

Banco Central de Nicaragua. (2012). *Microfinanzas y Pequeñas y*. Obtenido de

<http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/estudios/2014/DT->

Banco Central de Nicaragua. (2017). *Informe Anual*.

Banco Central de Nicaragua, Informa Anual. (2014). *Informe Anual*.

Banco Central de Nicaragua, Informe Anual. (2016). *Informe Anual*.

banco mundial. (s.f.).

Cáceres B., S. V. (2011). . *Análisis de la implementación de la Ley No. 693 y su*

coherencia con las políticas y programas que implementa el Gobierno Nacional y

los Gobiernos Locales. Managua: FENACCOOP.

Castillo, M. P. (2011). *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*.

Volumen II. Obtenido de

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wpcontent/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>.

Castillo, R. (18 de Junio de 2010). *Canal 8*. Obtenido de

<https://www.grandespymes.com.ar/2010/06/18/realidad-pyme-en-nicaragua/>

Cerón, T. (s.f.). *Programa Usura Cero permite el crecimiento económico de*. Obtenido

de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:43869-programa-usura-cero->

Clark, Colin . (1940). *las condiciones del progreso económico*. Londres, Reino Unido.

(1916). *Código del Comercio*. Managua: Público en la “Gaceta” No 248.

Consejo Superior de la Empresa Privada, C. (2015). *Empresas Sostenibles Nicaragua*.

Obtenido de

http://www.cosep.org.ni/rokdownloads/main/cosep/encuesta_empresas_201

Cortez, C. (1 de 7 de 2017). *Emprender con innovación es la clave del éxito*. Obtenido

de <https://www.inde.org.ni/2017/07/01/emprender-con-innovacion-es-la-del-exito/>

Desarrollo, B. I. (2005). *Fomento de la actividad emprendedora en América Latina y el*

Caribe: sugerencias para la formulación de proyectos. Obtenido de

<http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/684622.pdf>

Fundacion Internacional para el Desafio Economico Global. (2015). *Indice de Pobreza*

General Nicaragua.

Galindo, M. M. (2011). *TENDENCIAS Y NUEVOS DESARROLLOS DE LA TEORÍA*

ECONÓMICA. Obtenido de Crecimiento Económico. Revista ICE:

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_3956__8C514DA83EDE4E6BB9EA8213B6E44EBE.pdf.39-40p

INIDE. (2017). *Encuesta del Instituto Nacional de Informacion de Desarrollo*.

INIDE), I. N. (2010). *Censo Económico Urbano*. Managua.

Instituto Nicaraguense de Seguridad Nacional, Nicaragua . (2016). *Datos Estadísticos*.

La Prensa. (s.f.). Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni/2017/06/29/politica/2254618-programa-hambre-cero-con-pobre-ejecucion>

Latinoamericano, S. E. (2007). *PYME-VISION-ESTRATEGICA*. Barquisimeto - Estado Lara - Venezuela: Editorial Horizonte C.A.

Leonardo Torres, p. d. (31 de 7 de 2017). *LA VOZ DEL SANDINISMO*. Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2017-07-31/mipymes-importante-papel-la-economia-nacional/>

(2015). *LEY DE REFORMA A LA LEY No. 663 “LEY DEL SISTEMA DE SOCIEDADES DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA*. Managua: Gaceta, Diario Oficial N°. 29 del 12 de Febrero de 2015.

(1906). *Ley del Notariado*. Managua.

Ley Mipyme, Ley 645. (2008). *Ley de Promocion, Fomento y Desarrollo de las Micro, pequeña y mediana empresa(Ley Mipyme)*. Managua: LA GACETA DIARIO OFICIAL .

M&R Consultores. (2016). *Encuesta Migracion de Nicaragua*.

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Nacional, G. d. (2014-2018). *Programa Economico Financiero*. Managua.

Nacional, G. d. (2017). *EJES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO*. Managua.

Nicaragua, Banco Central. (2017). *Informa Anual*.

PLATAFORMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. (2007). Obtenido de <https://plataformacelac.org/programa/4>

PLATAFORMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. (2013). Obtenido de <https://plataformacelac.org/programa/413>

Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ley MIPYME) . (2008). *Reglamento de Ley de Promoción y Fomento de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ley MIPYME)*. Managua: La Gaceta,.

Reglamento General a la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y mediana Empresas. (2006). *Reglamento General a la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y mediana Empresas*. Managua: La Gaceta Diario Oficial.

Rodríguez Lanuza, A. Y. (2014). Efectos del programa Usura Cero en el desarrollo económico de MIPYMES en Estelí. *Revista Científica de FAREM*, 9.

Soto, Orlando Nuñez. (2015). Quien Produce la Riqueza en Nicaragua.

Tania Diaz, Gilda Sánchez. (5 de Julio de 2011). *El Observador Economico*. Obtenido de <http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/1146>

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Utting, A. C. (2015). *Políticas públicas para la economía social y solidaria: hacia un entorno favorable*. Managua: Publicaciones, Centro Internacional de Formación de la OIT Viale Maestri del Lavoro, 10 - 10127 Turín, Italia .

Véase <http://www.caruna.com.ni/nosotros.html>, y *El Nuevo Diario*, 2011. (s.f.). Obtenido de Véase <http://www.caruna.com.ni/nosotros.html>, y *El Nuevo Diario*, 2011.

Vigil, A. L. (s.f.). *Fideg*. Obtenido de http://fideg.org/wp-content/uploads/2017/02/ESTUDIO_NICARAGUA_MAPEO_PP_DIAGRAMADO.pdf

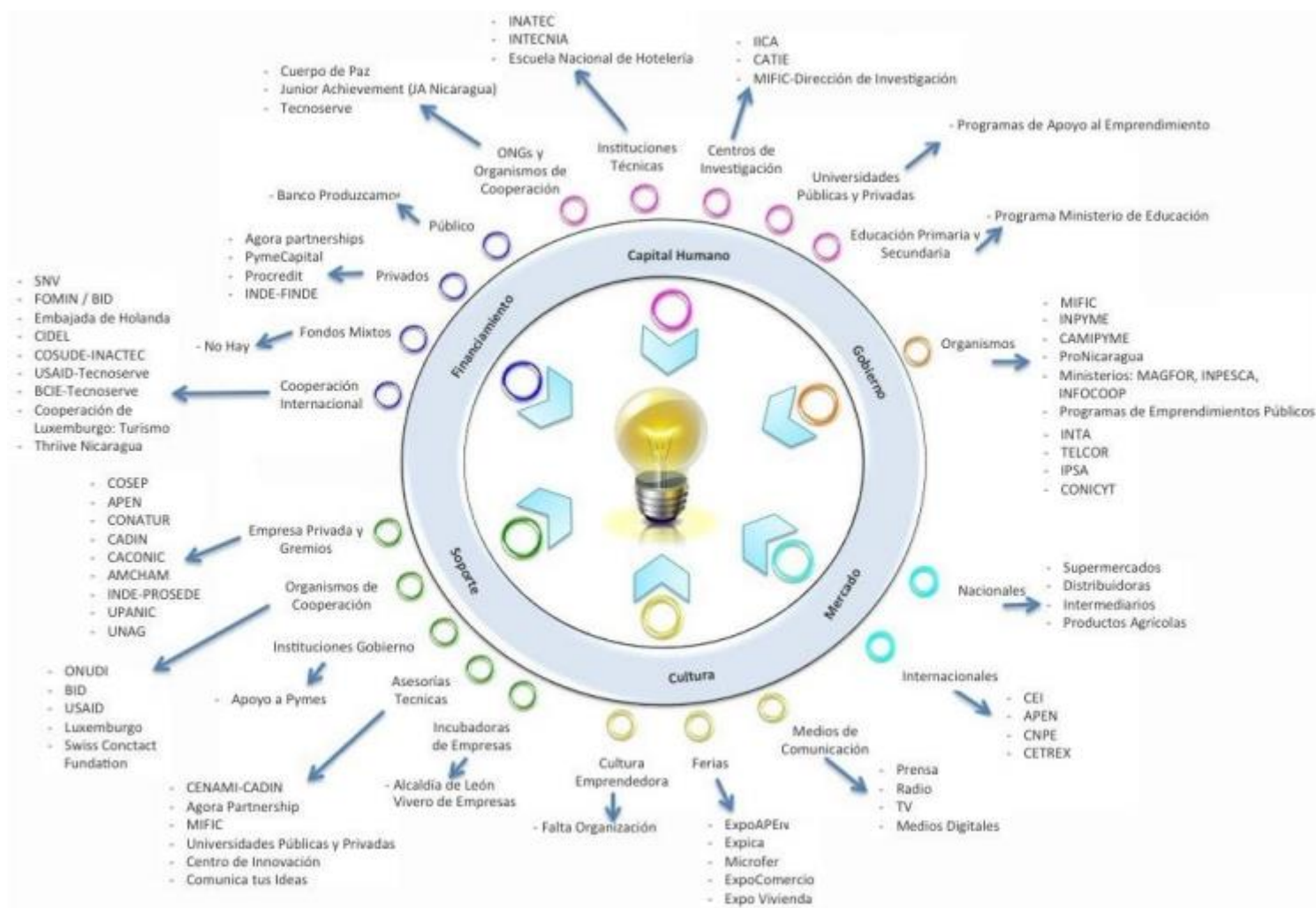
www.lavozdelsandinismo.com. (31 de 07 de 2017). *LA VOZ DEL SANDINISMO* .
Obtenido de <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2017-07-31/mipymes-importante-papel-la-economia-nacional/>

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



ANEXOS

Anexo 1 Ecosistema del Emprendimiento en Nicaragua



Fuente: Elaboración propia adaptada con datos del Banco de Desarrollo de América Latina (Desarrollo, 2005)



Anexo 2: Características de los Emprendedores

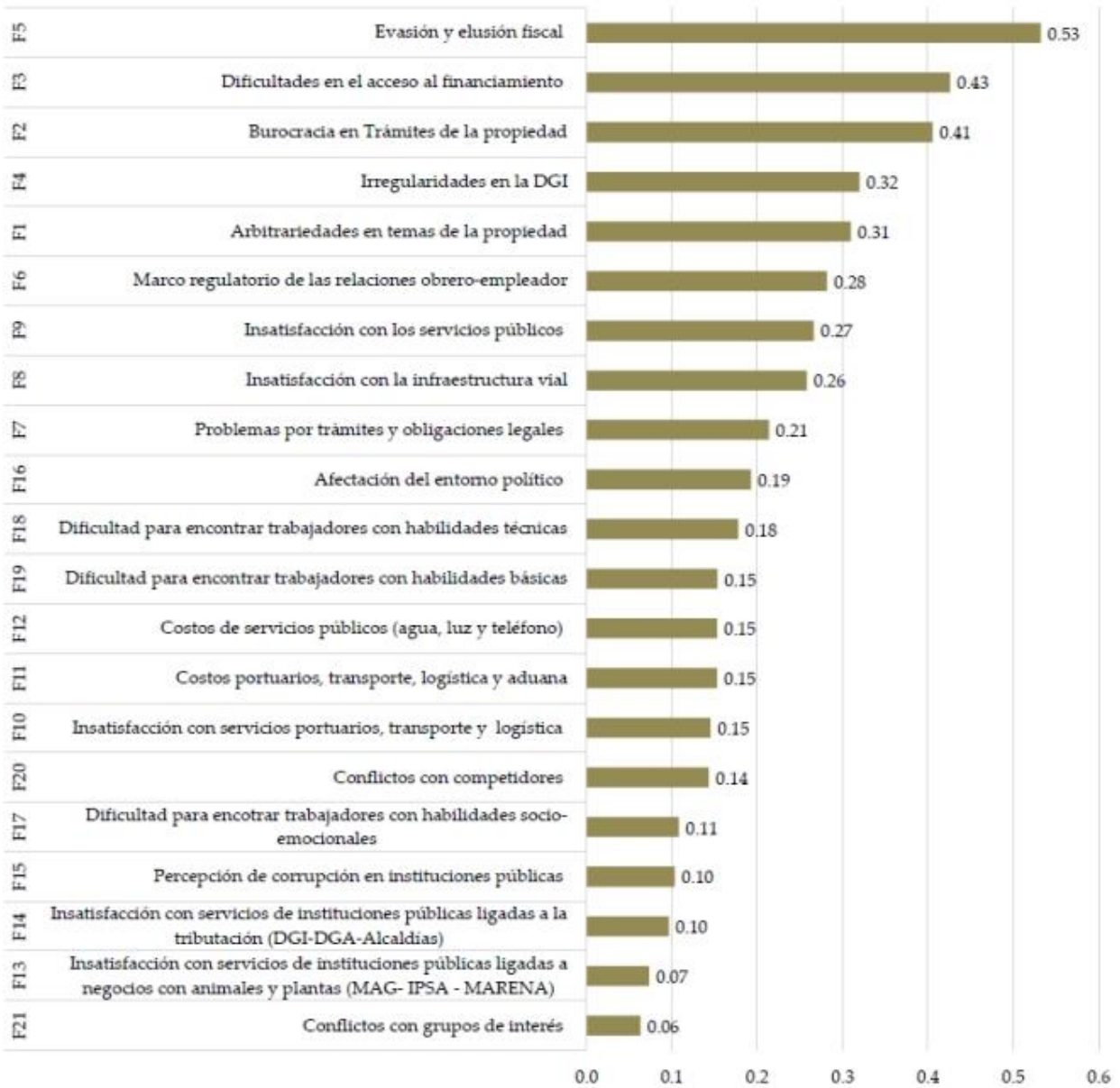
<p>Características Personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa personal • Capacidad de decisión • Aceptación de riesgos moderados • Orientación hacia la oportunidad • Estabilidad emocional / autocontrol • Orientación hacia metas específicas • Atribuye a sí mismo sus éxitos o fracasos • Tolerancia a la incertidumbre • Es receptivo en sus relaciones sociales • Posee sentido de urgencia / tiempo valioso • Integridad y confianza • Perseverancia / constancia • Responsabilidad personal • Es individualista • Es optimista
<p>Características Físicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Energía • Trabaja con empeño • Versatilidad / flexibilidad • Creatividad / imaginación / innovación • Búsqueda de la verdad e información
<p>Características Intelectuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y seguimiento sistemático de resultados • Capacidad para analizar el ambiente (reflexión) • Visión comprensiva de los problemas • Capacidad para solucionar problemas • Planificación con límites de tiempo

Fuente: Elaboración propia con datos de El Emprendedor de Éxito (2011). (Cortez, 2017)

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Anexo 3: Ranking de factores como obstáculos al desempeño empresarial



Fuente: (Consejo Superior de la Empresa Privada, 2015)

Aporte de las MIPYMES en el dinamismo del crecimiento económico de Nicaragua, periodo 2013-2017.



Anexo 4

Leyes creadas que benefician a las MIPYME

Ley No.	Nombre de la Ley	Gaceta	Fecha
651*	Ley de Promoción de la Competencia	206	24 Oct 2006
688	Ley de Reforma a la Ley 601	174	09 Sept 2008
773	Ley de Reforma a la Ley 601	200	24 Oct 2011
868	Ley de Reforma a la Ley 601	106	10 Jun 2014
645**	Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de las MIPYME	28	08 Feb 2008
663**	Ley del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas para las MIPYME	173	08 Sept 2008
690	Ley de Zonas Costeras	141	29 Jul 2009
769*	Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas	128	11 Jul 2011
737	Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público	213	08 Nov 2010

*

Conimipyme cuenta con un representante en el Órgano de Dirección

** Conimipyme cuenta con representante en Comités establecidos por la misma Ley

Leyes creadas que benefician a las MIPYME, Cont.

Ley No.	Nombre de la Ley	Gaceta	Fecha
801	Ley de Contrataciones Administrativas Municipales	192	9 Oct 2012
740	Ley de Factoraje	234	7 Dic 2012
739	Ley de Factura Cambiaria	234	7 Dic 2012
741	Ley sobre el Contrato de Fideicomiso	11	19 Ene 2011
849	Ley General de Cámaras, Federaciones y Confederaciones Gremiales Empresariales de Nicaragua	240	18 Dic 2013
936	Ley de Garantías Mobiliarias	200	25 Oct 2016
822	Ley de Concertación Tributaria	241	17 Dic 2012
891	Ley de Reforma a Ley de Concertación Tributaria	240	18 Dic 2014
842**	Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuaris	129	11 Jul 2013

**

Conimipyme cuenta con representante en Comités establecidos por la misma Ley